PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa,Tabasco	29 DE ABRIL DE 1992	SUPLEMENTO AL 5179 C

No. 5230

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO PERIODO 1992-1994

CONTENIDO

PRESENTACION.

1. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA EN EL MUNICIPIO
2. MODERNIZACION MUNICIPAL
3. PRINCIPIOS BASICOS DE LA POLITICA MUNICIPAL
   A) POLITICA DEL GASTO PUBLICO
   B) OBRAS POR COOOPERACION

LAS COORDENADAS PARA LA MODERNIZACION DEL MUNICIPIO

PRIMERO: LA POLITICA

1. LA CONSULTA POPULAR
2. LA PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO
3. EL GOBIERNO

SEGUNDO: EL HOMBRE

4. LA POBLACION
5. EL EMPLEO
6. LAS MUJERES Y LOS JOVENES

TERCERO: EL DESARROLLO SOCIAL

7. LA EDUCACION, CULTURA Y RECREACION
8. LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
9. EL DESARROLLO URBANO
10. LA ECOLOGIA

CUARTO: LA PRODUCCION

11. AGRICOLA
12. GANADERA
13. PESQUERA
14. FORESTAL

QUINTO: LA ECONOMIA

15. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
16. EL FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIO, ABASTO Y TURISMO.

SEXTO: LA ADMINISTRACION PUBLICA

17. LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
18. LA DESCENTRALIZACION Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
19. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
    A) ORGANIZACION SOCIAL
    B) PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
20. POLITICA REGIONAL
21. LOS SERVICIOS PUBLICOS
    A) SEGURIDAD PUBLICA
    B) TRANSITO
    C) AGUA POTABLE
    D) LUZ Y LIMPIEZA PUBLICA
22. MORALIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
23. COORDINACION CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO

PRESENTACION

ENMARCADOS EN EL CONTEXTO POLITICO - SOCIAL QUE VIVE ACTUALMENTE NUESTRO PAIS, EL MUNICIPIO TOMA UN PAPEL PREPONDERANTE COMO CELULA BASICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIMER GESTOR DE LA DEMANDA CIUDADANA, ACTUACION QUE SE HA VENIDO FORTALECIENDO CON LAS REFORMAS JURIDICAS, CRISTALIZADAS PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE PLANEACION, CIRCUNSTANCIA QUE NOS CONDICIONA A ESTRUCTURAR CADA VEZ MEJOR UN PROGRAMA DE GOBIERNO QUE PERMITA OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS AHORA MAS ESCASOS, LOS RECURSOS NATURALES Y SOBRE TODO LOS HUMANOS CON Y PARA QUIENES TRABAJAMOS.

DEBE CONSIDERARSE ADEMAS QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA HA DEJADO DE SER UN ASUNTO SOLO DE GOBIERNO, A ELLO SE ESTA INCORPORANDO CADA VEZ MAS EL PUEBLO ORGANIZADO, QUE VIGILA MAS ESTRICTAMENTE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS, ES POR ELLO, QUE, COMO MAXIMA INSTANCIA GUBERNAMENTAL EL EJECUTIVO DE LA NACION LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, HA DELINEADO LAS ESTRATEGIAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 Y HA HECHO UN LLAMADO PARA SUMARNOS A LOS ACUERDOS NACIONALES: PARA LA AMPLIACION DE LA VIDA DEMOCRATICA, LA DEFENSA DE NUESTRA SOBERANIA, LA RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS Y EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.

EN TABASCO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. MANUEL GURRIA ORDOÑEZ, DE ACUERDO CON NUESTRO CARACTÉR DE ESTADO FEDERADO Y CON ESTRICTO RESPETO A NUESTRAS FACULTADES CONSTITUCIONALES, TRABAJA SIGUIENDO LAS PRIORIDADES SEÑALADAS POR LOS TABASQUEÑOS Y LAS ESTRATEGIAS DELINEADAS PARA EL PAIS POR EL PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS.

EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994 COMO INSTRUMENTO NORMATIVO, PLANTEA LINEAMIENTOS DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PLANEACION DEMOCRATICA. EN FAVOR DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL GUARDANDO LA CONGRUENCIA Y COHERENCIA NECESARIA CON LA DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL Y ESTATAL, PROMOVIENDO EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA CIUDADANIA.

ASI EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE FORMULA CON LA PERSPECTIVA DE SER EL DOCUMENTO RECTOR DE LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DESARROLLARA DURANTE LOS 3 AÑOS DE ADMINISTRACION, TENIENDO COMO FINALIDAD, LOGRAR UN ORDENAMIENTO JUSTO Y EQUITATIVO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA Y PRINCIPAL DIRECTRIZ, LA DEMANDA POPULAR PLANTEADA POR LA POBLACION DE NUESTRO MUNICIPIO. DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA POLITICA ELECTORAL QUE REALIZAMOS POR 125 RANCHERIAS Y EJIDOS, 7 VILLAS, 1 POBLADO Y, 61 COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL DONDE HABITANTES DEL MUNICIPIO, NOS INDICARON LAS PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA ADOPCION CONJUNTA DE RESPONSABILIDADES.

EL OBJETIVO Y RAZON DE NUESTRO QUEHACER POLITICO, SE DESTACA DE MANERA ESPECIAL EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, YA QUE CONCEBIMOS A ESTE COMO ELEMENTO INDISPENSABLE EN LA COMUNION DE ESFUERZOS Y OBLIGACION QUE DEBEREMOS COMPARTIR PUEBLO Y GOBIERNO PARA INTEGRARNOS DE MANERA REAL Y POSITIVA AL MODELO DE DESARROLLO QUE ASPIRAMOS ALCANZAR.

ARQ. MANUEL SUAREZ HERRERA.

1. EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA.

EL MUNICIPIO CONSTITUYE LA UNIDAD BASICA DE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL EN EL ESTADO, SITUACION QUE SE HA VENIDO CONSOLIDANDO CON LAS REFORMAS LEGALES QUE SE HAN SUSCITADO A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, LAS QUE A SU VEZ HAN DADO ORIGEN A LA INSTRUMENTACION DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA, ESTOS SON PRODUCTOS DE LA EVOLUCION DEL MISMO PROCESO, EL CUAL TIENE COMO FIN UNICO LA CONSECUCION DEL PROYECTO NACIONAL QUE SE ENCUENTRA DEFINIDO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EL FORTALECIMIENTO A LA ESTRUCTURA DEL MUNICIPIO QUE SE HA VENIDO GESTANDO EN TABASCO, HA PROPICIADO SU DESARROLLO EN TODOS LOS ORDENES; SIN EMBARGO ESTO NO HA SIDO FORTUITO, EL APOYO COTIDIANO QUE SE RECIBE DE PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ES ALTAMENTE SIGNIFICATIVO PARA ELLO SIN QUE ESTO REPRESENTE MENOSCABO A NUESTRA AUTONOMIA POLITICA, JURIDICA Y ADMINISTRATIVA.

CON FUNDAMENTO EN EL CAPITULO IV ART. 25 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION, EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROPOSITOS LEGALES DE CONGRUENCIA Y COMPATIBILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA PLANEACION DEMOCRATICA NACIONAL Y ESTATAL AL FORMULAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994.

DOCUMENTO QUE NO ES SOLO UN CONJUNTO DE PROPOSITOS Y PREVISIONES SINO QUE ES EL INSTRUMENTO GUIA, RESULTADO DEL PROCESAMIENTO DE LA CONSULTA POPULAR DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA, QUE CONLLEVA UN GRUPO COORDINADO DE OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES QUE RELACIONADAS CON LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION NOS MARCARAN EL CONCEPTO DE DESARROLLO AL QUE ASPIRAMOS.

LA PLANEACION DEMOCRATICA ESTABLECE UN METODO DE TRABAJO COMUN, BASADO EN LA CONJUGACION DE LAS INSTANCIAS POLITICAS, EL MARCO JURIDICO Y LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN SU ACTUACION. EL AYUNTAMIENTO, INSERTARA EN EL SUS ACCIONES A FIN DE BRINDAR UN MAYOR NIVEL DE BIENESTAR A LA CIUDADANIA MEDIANTE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA, Y LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS, QUE POR LEY LE SON CONFERIDOS.

EL SISTEMA COMPRENDE LA INSTITUCIONALIZACION DE ACCIONES OBLIGATORIAS PARA EL SECTOR PUBLICO, DE COORDINACION ENTRE LOS NIVELES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; ACCIONES DE CONCERTACION CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y FINALMENTE DE INDUCCION PARA EL COMPORTAMIENTO DE ESTOS DOS ULTIMOS. CON ELLO, SE NOS BRINDA LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR NUESTRO CAMPO DE ACTUACION EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.

2. MODERNIZACION MUNICIPAL

EN ESTOS MOMENTOS MEXICO AVANZA HACIA UN VIGOROSO CAMBIO EN EL QUE DEBEMOS REFLEXIONAR, ORGANIZARNOS, PROPONER Y REALIZAR ACCIONES DECIDIDAS PARA FORJAR LA NACION QUE TODOS QUEREMOS.

EL PROYECTO QUE NUESTRA NACION RECLAMA HOY, ES MEDIANTE LA PARTICIPACION DE TODOS, PARA QUE EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO TENGAMOS UNA PATRIA MAS SOLIDA, MAS LIBRE, SOBERANA Y VIGOROSA. NADIE PUEDE QUEDARSE AL MARGEN DE ESTE OBJETIVO, LA RUTA QUE SEGUIREMOS NO PLANTEA INCERTIDUMBRE PORQUE EL PAIS HA PASADO POR CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS QUE HAN PERMITIDO VALORAR LO QUE TENEMOS Y LO QUE DESEAMOS LOGRAR; UN PAIS DONDE EL IMPERATIVO SEA LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD.

DE AHI, EL SURGIMIENTO DE LA POLITICA MODERNA DONDE SE HABLA CON LA VERDAD, SE RESUELVEN PROBLEMAS Y COMBATEN LAS INEFICIENCIAS, TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA Y METODO DE ACCION EL RESPETO IRRESTRICTO A LA CONSTITUCION Y A LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, LA SUJECCION INVARIABLE DEL ESTADO AL ORDEN JURIDICO, ENCONTRANDO EN EL DERECHO MEXICANO LA INSPIRACION DE NUESTROS ACTOS COTIDIANOS.

EL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO LIC. MANUEL GURRIA ORDOÑEZ EN APEGO A ESTA POLITICA, HA MANIFESTADO ACTUAR CON BASE EN EL DIALOGO, LA CONCERTACION Y EL RESPETO A LAS LEYES; IMPULSANDO LA DEMOCRACIA Y LA IMPARTICION DE JUSTICIA PARA SUMARNOS CON EXITO A LA MODERNIZACION NACIONAL.

ANTE ESTA PREMISA GUBERNAMENTAL, EL MUNICIPIO DEL CENTRO NO PUEDE QUEDARSE REZAGADO, YA QUE POR SU PROPIA DINAMICA DE CRECIMIENTO EXIGE ATENCION PRIORITARIA A SUS PROBLEMAS, LOS CUALES DEBERAN RESOLVERSE CONFORME A LA DEMANDA DE SUS PROPIOS HABITANTES, ENFRENTANDONOS A ELLOS CON RESPONSABILIDAD, VIGOR Y DISCIPLINA, APROVECHANDO AL MAXIMO NUESTROS RECURSOS TANTO MATERIALES COMO ECONOMICOS Y HUMANOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESARROLLO QUE DESEAMOS. EL QUE ENTENDEMOS, COMO UN PROCESO DE CRECIMIENTO Y CAMBIO CONCIENTEMENTE PLANEADO Y REGULADO, QUE SE DERIVA DE UN CONJUNTO DE DECISIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES, QUE PRETENDEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION CENTRENCE.

EL PUEBLO Y GOBIERNO UNIDO SOLIDAMENTE, HABRAN DE ENFRENTAR LOS RETOS Y CUMPLIR CON MODERNIDAD EL CAMINO TRAZADO, LA VOZ DEL PUEBLO SERA LA GUIA PARA DEFINIR HACIA DONDE VAMOS A LLEGAR, PROMOVIENDO EN CADA COMUNIDAD LO QUE EN JUSTICIA LE CORRESPONDE.

3. PRINCIPIOS BASICOS DE LA POLITICA MUNICIPAL

LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO LIBRE ES TAREA INDISPENSABLE PARA SEGUIR AVANZANDO EN LA DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL Y ESTATAL, Y POR ENDE EN TODAS LAS ORDENES DEL AMBITO SOCIAL.

LOS MUNICIPIOS, DEBEN SER CADA DIA MAS CAPACES DE CONDUCIR Y ORGANIZAR LA ENERGIA Y LA CREATIVIDAD DE LA COMUNIDAD PARA QUE EL PUEBLO ENCUENTRE EN ELLOS EL LUGAR DONDE DECIDIR SUS PRIORIDADES COLECTIVAS INMEDIATAS, Y TAMBIEN LA FORMA DE RESOLVERLAS Y CUMPLIRLAS, LA PRIMER INSTANCIA DONDE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO SE CONSAGRE CON LA DEL GOBIERNO, EN ACCIONES CONCRETAS Y TANGIBLES.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO BUSCARA ATENDER LAS NECESIDADES CAPTADAS DURANTE LA CONSULTA POPULAR, QUE COINCIDEN PLENAMENTE CON LOS 12 PLANTEAMIENTOS PRIORITARIOS EXPUESTOS POR EL LIC. MANUEL GURRIA ORDOÑEZ, EN SU DISCURSO DE TOMA DE POSESION AL CARGO COMO GOBERNADOR SUSTITUTO DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO ESTOS BASICOS PARA ALCANZAR UN DESARROLLO REGIONAL MAS EQUILIBRADO.

ADICIONALMENTE BUSCAREMOS QUE A TRAVES DEL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO (CUD), CONTEMOS CON EL APOYO DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA CONTINUAR RECIBIENDO LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL "PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD" EN MATERIA DE ALIMENTOS, VIVIENDA, URBANIZACION, EDUCACION POR MEDIO DE BECAS, Y ESCUELA DIGNA. DE IGUAL MANERA, PRETENDEMOS QUE EL GOBIERNO ESTATAL APOYE CON RECURSOS FINANCIEROS LA REALIZACION DE PROGRAMAS ESPECIALES DE GRAN CONTENIDO SOCIAL QUE EL EJECUTIVO ESTATAL DECIDA LLEVAR A CABO EN EL MUNICIPIO, RESALTANDO LA VOLUNTAD DE COOPERACION CIUDADANA, PRODUCTO DE LA CONCERTACION POLITICA ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO, POR SU PARTE, FUNDAMENTARA SU LABOR ADMINISTRATIVA EN DOS ASPECTOS PRIORITARIOS QUE SON: LA POLITICA DE GASTO PUBLICO Y LAS OBRAS POR COOPERACION.

A) POLITICA DE GASTO PUBLICO

CON LA CRISTALIZACION DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA ESTIPULADOS EN LAS REFORMAS AL ART. 115 CONSTITUCIONAL, EL MUNICIPIO DEL CENTRO ESTARA CAPACITADO PARA ASUMIR SU RESPONSABILIDAD DE CONVERTIRSE EN EL PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO, ASI COMO INTEGRARSE ACTIVAMENTE AL PROCESO GENERAL QUE NOS HA DE CONDUCIR A LA REALIZACION DE LOS POSTULADOS, QUE HA PROMOVIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

LA COORDINACION DE VOLUNTADES ENTRE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA SUPERAR LA DISPERSION DE ACCIONES HACIENDOLAS MAS RACIONALES Y CONGRUENTES, SERA UNA NORMA A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO, YA QUE ESTA CONLLEVA AL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS HOMOGENEOS DE PLANEACION, EJECUCION Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO QUE NOS PERMITIRA OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES, LOS QUE DESAFORTUNADAMENTE RESULTAN INSUFICIENTES PARA SATISFACER LAS CRECIENTES NECESIDADES DE LA POBLACION.

POR TAL MOTIVO, NOS AVOCAREMOS A BUSCAR OTRAS FUENTES DE INGRESOS O HA INCREMENTAR LA CAPTACION DE LOS YA ESTABLECIDOS, APLICANDO SIEMPRE EL ORDENAMIENTO JURIDICO PROCEDENTE; YA QUE LO QUE SE PRETENDE REALMENTE CON EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO ES LA ACTIVACION DE LOS MERCADOS INTERNOS DE MANO DE OBRA, INSUMOS Y DE PRODUCTOS FABRICADOS A TRAVES DE LA PLANTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO, A FIN DE MEJORAR CON ELLO LOS NIVELES DE BIENESTAR.

ASI, LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO SE CANALIZARAN DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYAN POR UN LADO, A UNA DISTRIBUCION MAS EQUITATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE PROPORCIONAN; Y POR OTRO A LA AMPLIACION DE LOS MISMOS EN LAS VILLAS, POBLADOS Y RANCHERIAS QUE INTEGRAN SU TERRITORIO, TENIENDO EN TODO MOMENTO COMO META FUNDAMENTAL EL INCREMENTO DEL NIVEL DE VIDA Y EL ACCESO A SATISFACTORES BASICOS DE LOS HABITANTES DEL CENTRO.

PARA TAL EFECTO, LA RACIONALIZACION Y EL UTIL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y LOS PROPIOS MUNICIPALES, SERA FUNDAMENTAL PARA LA OPERACION Y GESTION DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, MANTENIENDO UNA OBSERVANCIA ESTRICTA EN LOS MECANISMOS DE CONTROL DEL GASTO PUBLICO.

PARA ASEGURAR LA DISCIPLINA, LA ADECUADA PROGRAMACION, LA EFICIENCIA Y EL MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS, EL AYUNTAMIENTO SERA INTRANSIGENTE EN LA OBSERVACION DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA ESTE FIN, PUES TIENE EL FIRME PROPOSITO DE ALCANZAR EL MAXIMO NIVEL DE CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN SUS AUTORIDADES MUNICIPALES.

EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, A LA POLITICA DE ASIGNACION DE LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y PROGRAMAS, EL AYUNTAMIENTO GESTIONARA ANTE EL EJECUTIVO ESTATAL LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE INVERSION Y GASTO PUBLICO PLENAMENTE FUNDADOS EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACION Y EN LA CAPACIDAD DE EJECUCION DE LA INSTANCIA MUNICIPAL. CON ESTE MISMO CRITERIO, SE PROGRAMARA EL INGRESO PROVENIENTE DE LOS RECURSOS PROPIOS CUIDANDO EN TODO MOMENTO QUE EL USO DE ESTA FUENTE SEA ACORDE CON LAS POLITICAS QUE ESTABLECE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS DEL EJECUTIVO ESTATAL.
LA DETERMINACION Y PROGRAMACION DE LOS CONCEPTOS ESPECIFICOS DE INVERSION SERA EN ESTRICTO APEGO A LAS DEMANDAS POPULARES, PARA GARANTIZAR A LOS HABITANTES DEL CENTRO SU PARTICIPACION CORRESPONSABLE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

B) OBRAS POR COOPERACION

EL MUNICIPIO DEL CENTRO ES UN POLO DE ATRACCION REGIONAL POR SU SITUACION GEOGRAFICA Y POLITICA EN EL ESTADO Y, SU CONDICION DE CENTRO RECEPTOR Y DISTRIBUIDOR DE BIENES Y SERVICIOS; Y, COMO CONSECUENCIA LA POBLACION ASENTADA EN EL SE INCREMENTA ACELERADAMENTE DEBIDO AL CRECIMIENTO NATURAL Y A LA MIGRACION CREADA ANTE LA POSIBILIDAD DE MEJORES PERSPECTIVAS DE VIDA.

ASI, SE PRESENTA UN CONTINUO INCREMENTO EN LA DEMANDA DE SERVICIOS PUBLICOS DERIVADA DE ESTAS MISMAS CONDICIONANTES, LA CUAL DEBE SER ATENDIDA POR EL AYUNTAMIENTO, AUN CUANDO SU CAPACIDAD FINANCIERA DE RESPUESTA A LA CIUDADANIA NO SEA SIMILAR EN CRECIMIENTO AL DE LA POBLACION, PUESTO QUE EL RITMO Y LA MAGNITUD DE REQUERIMIENTOS DE URBANIZACION ALCANZADOS SON SUPERIORES A LA CAPACIDAD DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y MUCHAS VECES ESTE RESULTA INSUFICIENTE PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS QUE EN ESTA MATERIA TIENE LA COMUNIDAD.

POR ESTA RAZON, SE HACE NECESARIO IMPLEMENTAR LA DOTACION Y PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS CON EL APOYO DE LOS PARTICULARES, POR MEDIO DE UN SISTEMA DE OBRAS POR COOPERACION, EL CUAL SE FUNDAMENTA EN LA LEY DE COOPERACION PARA OBRAS MUNICIPALES, QUE EN SU ARTICULO 1o. SEÑALA LAS NORMAS DEL SISTEMA DE OBRAS POR COOPERACION, LA CUAL PRETENDEMOS RESCATAR Y PONER NUEVAMENTE EN OPERACION. CON ELLO, EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL PERIODO 1992-1994, FOMENTARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA, Y REFORZARA LA

CAPACIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO, PERMITIENDOLE ESTO AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD ATENDIENDO ASI EN MAYOR GRADO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA.

LAS COORDENADAS PARA LA MODERNIZACION DEL MUNICIPIO

PRIMERO: LA POLITICA

1.- CONSULTA POPULAR

DESDE EL INICIO DE SU CAMPAÑA POLITICA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI ADOPTO LA CONSULTA POPULAR COMO EL MECANISMO PARA QUE EL PUEBLO DE MEXICO PLANTEARA EN FORMA DIRECTA SUS AUTENTICAS DEMANDAS Y ASPIRACIONES, Y DE ESTA MANERA FUERA POSIBLE ASUMIR UN COMPROMISO POLITICO QUE LE PERMITIERA PRIMERO INTEGRAR UNA PLATAFORMA ELECTORAL, DESPUES SU PROGRAMA DE GOBIERNO Y FINALMENTE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 QUE NORMA LAS ACCIONES DEL ACTUAL REGIMEN.

POR SU PARTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. MANUEL GURRIA ORDOÑEZ HA DELINEADO LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO, BASADAS EN UNA ACCION INTEGRAL QUE RESPONDA A LAS EXIGENCIAS Y RECLAMOS DE LOS TABASQUEÑOS, QUE A SU VEZ CUMPLA CON LOS SERVICIOS PUBLICOS FUNDAMENTALES, Y QUE FORTALEZCA EL ESTADO DE DERECHO.

DURANTE LA CAMPAÑA POLITICA - ELECTORAL PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL CENTRO, SE DIALOGO DE MANERA DIRECTA CON SUS HABITANTES A TRAVES DE VISITAS A 194 LOCALIDADES Y COLONIAS DE LA CIUDAD CAPITAL, EN LAS QUE SE ESCUCHARON LOS PLANTEAMIENTOS DE LA CIUDADANIA.

ASI MISMO, SE RETOMARON ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS EN LOS 4 FOROS DE CONSULTA POPULAR QUE SE REALIZARON, CON EL FIN DE CONOCER A TRAVES DE TECNICOS Y ESPECIALISTAS, LA PROBLEMATICA QUE NOS AQUEJA EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMUNITARIO, SERVICIOS MUNICIPALES, DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL Y LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACION DE LAS LEYES MUNICIPALES.

CON LA INTENSA CONSULTA POPULAR REALIZADA, SE DIO INICIO AL ESTABLECIMIENTO DE UN MEDIO DE COMUNICACION QUE EL AYUNTAMIENTO HARA PERMANENTE PARA CAPTAR LAS DEMANDAS POPULARES. CON EL, SE PRETENDE UN ACERCAMIENTO ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO QUE SEÑALE COMPROMISOS FORMALES, Y DETERMINE LA ACCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ENRIQUECIENDO LOS PROGRAMAS DEL AYUNTAMIENTO CON LOS PLANTEAMIENTOS REALES Y LA EXPERIENCIA DEL PUEBLO.

ENTRE LAS DEMANDAS MAS APREMIANTES QUE LA POBLACION MANIFESTO EN ESTE PERIODO DE PROMOCION AL VOTO, DESTACAN LAS DEL SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS QUE REPRESENTARON EL 52% DEL TOTAL, Y SE IDENTIFICAN CON: LA CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS, DOTACION Y AMPLIACION DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIO DE LIMPIA, VIVIENDA, PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES, REHABILITACION DE MERCADOS PUBLICOS Y, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES; SIGUIENDO EN IMPORTANCIA LAS SOLICITUDES DEL SECTOR EDUCACION, CULTURA Y RECREACION Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON EL 20% Y 8% RESPECTIVAMENTE, DEMANDANDOSE ENTRE ELLAS EL MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD Y ATENCION MEDICA, LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AREAS RECREATIVAS Y LA CREACION DE TALLERES PRODUCTIVOS.

TAMBIEN NOS FUE SOLICITADO EL APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA FOMENTAR LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.

TODAS ESTAS DEMANDAS SERAN LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO E IRAN SIENDO ATENDIDAS DE ACUERDO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE QUE DISPONGAMOS.

EL DIALOGO CORDIAL QUE SE SOSTUVO CON LOS VECINOS HA SIDO Y SEGUIRA SIENDO NORMA DE CONDUCTA INVARIABLE QUE CONTINUAREMOS OBSERVANDO IRRESTRICTAMENTE. AL PUEBLO NOS DEBEMOS. ES NUESTRO PRINCIPAL GUIA, JUEZ Y LA ESENCIA DEL MANDO CONSTITUCIONAL QUE SE REPRESENTA.

2.- LA PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERA DIRIGIR SUS ESFUERZOS PARA AMINORAR LAS DESIGUALDADES SOCIO-ECONOMICAS QUE SE HAN GENERADO ENTRE SU POBLACION COMO CONSECUENCIA DE ALGUNAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE HAN PRESENTADO UN MAYOR AUGE ANTE OTRAS QUE SE HAN REZAGADO.

POR ESO EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO QUE PROPONEMOS ALCANZAR ES AQUEL QUE PRETENDE ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES MENOS DESARROLLADAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, ASI COMO EL DE LOS ESTRATOS SOCIALES MAS NECESITADOS DE LA CIUDAD; BUSCANDO PROMOVER UN CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL EQUILIBRADO BAJO LA TESIS DE LA JUSTICIA SOCIAL, FIN PROPIETARIO DE LA ACCION DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SIN EMBARGO, ES NECESARIO DESTACAR QUE ESTE CONCEPTO NO PODRA SER ALCANZADO SI NO CONTAMOS CON UNA FUERTE Y ABIERTA PARTICIPACION COMUNITARIA QUE RESPALDE Y APOYE LA GESTION MUNICIPAL A TRAVES DE SU MISMA ORGANIZACION YA SEA AUTOGESTIVA O POR INICIATIVA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES COMO SON LOS DELEGADOS MUNICIPALES QUIENES SERAN EL PILAR DE NUESTRA ADMINISTRACION.

ESTOS GESTORES SURGIDOS DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES SERAN LA BASE DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA QUE REFORZARA NUESTRA ACTUACION COMO AUTORIDAD MUNICIPAL, PUESTO QUE A PARTIR DE ELLOS SE DERIVARAN ALGUNAS OTRAS DE APOYO COMO SON LOS SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR, JEFE DE SECCION Y JEFES DE MANZANA TENIENDO ASI CON ESTA CLASIFICACION UNA MAYOR PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA QUE PERMITIRA LA POSIBILIDAD DE QUE MAS HABITANTES DEL MUNICIPIO COLABOREN DE MANERA MAS ESTRECHA CON EL AYUNTAMIENTO EN LA SOLUCION DE SUS PROPIOS PROBLEMAS Y REQUERIMIENTOS.

ADICIONALMENTE, SE BUSCARA QUE LA PARTICIPACION CIUDADANIA SEA MUY AMPLIA Y VARIADA PUESTO QUE DESEAMOS MEJORAR A NUESTRO MUNICIPIO EN TODOS LOS ASPECTOS, POR TANTO, RECURRIREMOS A TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES, YA EXISTENTES A FIN DE QUE NOS BRINDEN SU AYUDA EN LOS DIVERSOS AMBITOS DE COMPETENCIA DONDE INCURSIONA EL AYUNTAMIENTO, OPTIMIZANDO A TRAVES DE AMBOS ASPECTOS: LA COMUNIDAD Y LAS ORGANIZACIONES CREADAS CON UN FIN ESPECIFICO, LOS RECURSOS DISPONIBLES: MATERIALES, FINANCIEROS, Y HUMANOS SIEMPRE CON LA META DE ALCANZAR UN MEJOR NIVEL DE DESARROLLO PARA SUS HABITANTES.

3.- EL GOBIERNO

PUESTAS EN PRACTICA LAS ASPIRACIONES DEL PRESIDENTE DE MEXICO Y DEL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, Y EN APEGO A LAS REFORMAS DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL TITULO SEXTO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO TIENE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ADAPTAR A SU CIRCUNSTANCIA LOS LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

PARALELAMENTE Y EN RESPUESTA AL LLAMADO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL SENTIDO DE INSTRUMENTAR UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBO LA LEY ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA QUE EN SU ARTICULO 2º SEÑALA LA OBLIGATORIEDAD DE LOS MUNICIPIOS PARA LA ELABORACION DE SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO.

EN TANTO QUE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL INTERVIENE EN LA CONCEPCION TRADICIONAL DEL MUNICIPIO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS, EL CARACTER DE PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO, CON ESTA CATEGORIA, LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARTICIPARAN COMO AUTORIDAD GUBERNAMENTAL EN COORDINACION CON LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL CON LAS TAREAS DEL SISTEMA.

DICHA LEY, EN SU CAPITULO III, CONSIDERA UNA ALTERNATIVA MAS PARA APOYAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO MUNICIPAL, ATRAVES DE ACUERDOS DE COORDINACION CON DIVERSAS DEPENDENCIAS, YA QUE TIENE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO ADOPTEN UN LENGUAJE COMUN.

CON BASE EN ESTOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS, EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO COMO AUTORIDAD MUNICIPAL SERA FIEL INTERPRETE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION Y A SU VEZ GESTOR DE SUS REALIZACIONES, BUSCANDO CON ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION COMUNITARIA ALCANZAR LAS METAS QUE AL RESPECTO SE TRAZEN. PARA ELLO EL AYUNTAMIENTO CONTARA CON UN SISTEMA ABIERTO Y EFICIENTE DE ATENCION CIUDADANA OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.

EL GASTO PUBLICO BIEN DIRIGIDO, ADMINISTRADO CON EFICIENCIA, SERA UNO DE LOS INSTRUMENTOS MAS EFICACES PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y LOS DEMAS OBJETIVOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

SEGUNDO: EL HOMBRE

4.- POBLACION

EL MUNICIPIO DEL CENTRO TIENE UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 1,765 KM.2 QUE REPRESENTAN EL 7.9% DEL TOTAL DEL ESTADO. CUENTA CON UNA POBLACION DE 381,776 HABITANTES, DE LOS CUALES ALREDEDOR DEL 68% SE CONCENTRA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y EL 32% RESTANTE EN UN POBLADO, VILLAS Y RANCHERIAS, DE ESTAS ULTIMAS LA GRAN MAYORIA NO EXCEDE DE 5,000 HABITANTES.

LA COMPOSICION DEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO POR SEXO SE ESTIMA EN 49.12% HOMBRES Y 50.88% MUJERES; MIENTRAS QUE POR GRUPOS DE EDADES DESTACAN LOS DE 0-14 AÑOS DE EDAD, DENOTANDOSE CON ELLO QUE EXISTE UN ALTO GRADO DE POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE PUESTO QUE REPRESENTA EL 48.12% DE LA POBLACION TOTAL. ACTUALMENTE LA TASA DE CRECIMIENTO DE POBLACION SE CONTEMPLA EN UN 2.2%.

ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE LA POBLACION QUE RESIDE EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO PRESENTA PECULIARES CARACTERISTICAS, YA QUE LA QUE CONFORMA EL SECTOR PRIMARIO REPRESENTA EN SU GRAN MAYORIA, UN ESTRATO DE TRABAJADORES QUE HA TENIDO POCO ACCESO A LOS BENEFICIOS QUE LA EXPANSION ECONOMICA QUE LA CIUDAD OTORGA, PRESENTADOSE ASI UN FENOMENO DE MARGINACION PRINCIPALMENTE EN SU CALIDAD DE VIDA.

SIN EMBARGO EL MUNICIPIO ALBERGA UNA GRAN PROPORCION DE POBLACION DE TIPO FLOTANTE QUE SE DESTINA AL SECTOR SERVICIOS, Y AL DE TRANSFORMACION.

AMBAS CIRCUNSTANCIAS AUNADAS A LAS CORRIENTES MIGRATORIAS PROPICIADAS POR LA EXPECTATIVA DE OBTENER MEJOR NIVEL DE VIDA EN LA CAPITAL DEL ESTADO HAN GENERADO UNA ALTA CONCENTRACION DE POBLACION EN EL AREA URBANA, QUE A SU VEZ ORIGINA UNA FUERTE DEMANDA DE SERVICIOS INDISPENSABLES COMO SON VIVIENDA, EDUCACION, SALUD, Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMO AGUA POTABLE ALCANTARILLADO, ALUMBRADO, RECOLECCION DE BASURA, ETC. ASPECTOS QUE NO CORRESPONDEN EN SU TOTALIDAD AL AYUNTAMIENTO PERO QUE ANTE LA CRECIENTE SOLICITUD DE LOS MISMOS, PROCURARA ESTABLECER COORDINACION CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PERTINENTES PARA QUE CON ELLAS Y LOS RECURSOS MUNICIPALES DISPONIBLES Y LA COLABORACION Y PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA SEAN CANALIZADOS.

5.- EL EMPLEO

UN EMPLEO BIEN REMUNERADO REPRESENTA UN ESTIMULO PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, ASI COMO UN AUMENTO EN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION, YA QUE A TRAVES DE ESTE, SE LOGRA UNA REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA GENERADA POR LA ECONOMIA ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES QUE LA CONFORMAN.

NO SE PUEDE LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONOMICO GRADUAL, SI SE TIENEN TASAS ELEVADAS DE INFLACION, YA QUE ESTA DIFICULTA EL CRECIMIENTO, REDUCIENDO LOS POSIBLES BENEFICIOS DE LOS GRUPOS SOCIALES MAS AMPLIOS Y DESPROTEGIDOS. DE AHI QUE A NIVEL NACIONAL SE HAYA IMPLEMENTADO COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLITICA ECONOMICA, LA FIRMA DEL PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO; PUESTO QUE SOLO SE PUEDEN INCREMENTAR LOS NIVELES DE EMPLEO A UNA POBLACION CRECIENTE, SI SE TIENE UNA RECUPERACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

BAJO ESTE CONTEXTO, EL MUNICIPIO DEL CENTRO, BUSCARA DESARROLLAR UNA POLITICA DEL GASTO PUBLICO, QUE PROMUEVA LA APERTURA DE FUENTES DE EMPLEO Y QUE FOMENTE LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS A FIN DE APROPICIAR UN EFECTO EXPANSIVO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL, MEJORANDO ASI LOS NIVELES DE VIDA DE NUESTRA POBLACION.

ES NECESARIO DESTACAR QUE LA ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO PRESENTA UNA CONDICION MUY ESPECIAL, YA QUE SI BIEN, SE PRESENTA UN SECTOR PRIMARIO IMPORTANTE EN EL RUBRO PECUARIO, SON LOS SECTORES SECUNDARIO Y MAS QUE NADA EL DE SERVICIOS, QUIENES CONCENTRAN EL MAYOR NUMERO DE EMPLEOS, YA QUE EL PRIMERO CONCENTRA EL 23% DEL TOTAL Y EL DE SERVICIOS AL 59%, FUNDAMENTALMENTE, POR LA CONDICION DE RESIDIR EN EL, LA CAPITAL DEL ESTADO Y ALBERGAR LA INDUSTRIA MAS REPRESENTATIVA, EL COMERCIO MAS FUERTE, Y LA INFRAESTRUCTURA HOTELERA, EDUCATIVA, DE SALUD Y DE SERVICIOS EN GENERAL MAS IMPORTANTE DE LA ENTIDAD A PESAR DE ELLO, ES CONVENIENTE ACLARAR QUE EN EL COMERCIO PRINCIPALMENTE SE TIENE UN NIVEL DE SUBEMPLEO CONSIDERABLE POR EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE DESARROLLA, CIRCUNSTANCIA POR LA QUE EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO BUSCARA IMPULSAR AL SECTOR PRIMARIO EN TODAS SUS RAMAS AGRICOLA, PECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL, A FIN DE PROPICIAR UN CRECIMIENTO ECONOMICO MAS EQUILIBRADO, BUSCANDO CON EL ARRAIGAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN.

6.- LAS MUJERES Y LOS JOVENES

LA PARTICIPACION MAS AMPLIA DE LAS MUJERES EN LAS TAREAS DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD REVISTEN UNA GRAN IMPORTANCIA PUESTO QUE REPRESENTAN UN POCO MAS DEL 50 % DE LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO.

LAS MUJERES CADA DIA SE PREPARAN MAS EN AREAS MUY ESPECIALIZADAS QUE ANTERIORMENTE ERAN RESERVADAS PARA LOS HOMBRES Y VAN ESCALANDO POCO A POCO POSICIONES EN TODOS LOS AMBITOS DE LA SOCIEDAD, SIENDO CADA VEZ MAS NECESARIA SU PARTICIPACION, COMO MANO DE OBRA GENERADORA DE INGRESOS PARA LA ECONOMIA FAMILIAR Y PRODUCTORA DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ESTADO Y CONSECUENTEMENTE EL PAIS.

ASI, TANTO EN EL AREA URBANA COMO RURAL LA INCORPORACION DE LAS MUJERES A ACTIVIDADES LABORALES O PRODUCTIVAS QUE LES PERMITEN SER UNA FUENTE MAS DE INGRESOS A SU HOGAR, SE HA VISTO INCREMENTADA EN LOS ULTIMOS AÑOS DEBIDO A LA DETERIORADA CONDICION DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE NUESTRA MONEDA REPERCUTIENDO ELLO EN LA ECONOMIA FAMILIAR.

BAJO ESTE CONTEXTO, EL MUNICIPIO DEL CENTRO APOYARA Y PROMOVERA LA PLENA INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO REGIONAL, ABRIENDO ESPACIO PARA SU PARTICIPACION EN TODOS SUS ASPECTOS; PORQUE SE DEBERA RECONOCER CABALMENTE QUE LA CONTRIBUCION DE LA MUJER EN LA VIDA SOCIAL HA SIDO TRASCENDENTE Y HABRA DE SERLO CADA VEZ EN MAYOR MEDIDA.

POR SU PARTE, EL MUNICIPIO DEL CENTRO RECONOCE COMO UNO DE LOS MAS GRANDES RETOS, LA INTEGRACION DE LA FUERZA CREATIVA DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN LAS GRANDES TAREAS DE DESARROLLO.

A LA JUVENTUD SE LE DEBEN OTORGAR AMPLIAS FACILIDADES Y OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR EDUCACION, Y UNA MAYOR PREPARACION PARA EL TRABAJO; HACIENDOSE NECESARIO TAMBIEN INCREMENTAR LAS FUENTES DE EMPLEO PARA SATISFACER LAS CRECIENTES DEMANDAS DE QUIENES DESEAN INCORPORARSE POR PRIMERA VEZ EN EL MERCADO LABORAL. ES IMPORTANTE ADEMAS QUE SEAN TOMADAS EN CUENTA LAS APORTACIONES Y ASPIRACIONES DE LOS JOVENES Y QUE SU PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA SEA RESPETADA ASI COMO ESTIMULADA.

SE HACE INDISPENSABLE LA PARTICIPACION VALIOSA Y COMPROMETIDA DE LA JUVENTUD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO, POR SU FUERZA SOCIAL, RENOVADORA; ACTIVA Y CRITICA; Y, PORQUE A ELLA CORRESPONDE EL RELEVO DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS PARA EL CAMBIO.

COMO UNA RESPUESTA HACIA LAS DEMANDAS EXPUESTAS POR LA JUVENTUD, SE HA ESTABLECIDO Y PUESTO EN MARCHA A TRAVES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE (DIA), EL CUAL EN EL ESTADO SE HA INSTRUMENTADO POR EL DIF TABASCO, QUIEN PROMOVIO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA LA CONSTRUCCION DEL "CENTRO DE ATENCION AL ADOLESCENTE", QUE ES EL PUNTO DE REUNION DE LOS JOVENES QUE SE ATIENDEN CON ESTE PROGRAMA Y A QUIENES SE LES IMPARTEN CURSOS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR, ORIENTACION MEDICA Y PSICOLOGICA. SE PROMUEVEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES A FIN DE PROPICIAR PRECISAMENTE UN DESARROLLO INTEGRAL DE ESTE GRUPO DE LA POBLACION, ESTE PROGRAMA BENEFICIA A UN GRAN NUMERO DE JOVENES QUE CONCURREN A DICHO CENTRO, REORIENTANDOLOS HACIA LAS TAREAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO Y DE TODO EL ESTADO.

TERCERO: EL DESARROLLO SOCIAL

7.- LA EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

A). DIAGNOSTICO

EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENTIDAD Y EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, HA SIDO SIGNIFICATIVO EN CUANTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS PRIMEROS NIVELES, POR LA COBERTURA QUE ESTOS ABARCAN, YA QUE PARA EL CICLO ESCOLAR 91-92 SE CUENTA CON EL 100% EN LOS NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA. POR OTRO LADO, EN EL NIVEL MEDIO SE TIENE UNA COBERTURA DEL 98%, EN EL MEDIO SUPERIOR EL 100% Y EN EL NIVEL SUPERIOR EL 84%.

SIN EMBARGO AUN CUANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO SON BASTANTE ACEPTABLES, AUN SE REQUIERE MEJORAR LA PLANTA FISICA Y LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA; SIENDO NECESARIO CONSIDERAR QUE LA EDUCACION REQUIERE DE UNA ACCION CONJUNTA DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y AUTORIDADES, PARA ALCANZAR LA TAN ESPERADA MODERNIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DEL CENTRO SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS UN GRAN NUMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD, YA QUE SE TIENEN 230 ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, 310 PRIMARIA, 96 DE SECUNDARIA, 24 TERMINAL MEDIA TECNICA, 59 DE MEDIA SUPERIOR Y 9 DE SUPERIOR, MIENTRAS QUE EN MATERIA DE CAPACITACION SE CUENTA CON 20 ESCUELAS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA CANTIDAD DE POBLACION ASENTADA EN EL Y LAS CORRIENTES MIGRATORIAS QUE SE PRESENTAN.

SIN EMBARGO A PESAR DE QUE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ES AMPLIA Y QUE AÑO CON AÑO SE DEDICA UN BUEN PORCENTAJE PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA MISMA, ESTA ES AUN INSUFICIENTE, Y SE REQUIERE ADICIONALMENTE ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE PROPORCIONAN PUES EXISTEN DIVERSOS PROBLEMAS A SOLUCIONAR COMO SON: EL ANALFABETISMO QUE ALCANZA UN 7.62% Y SE PRESENTA SOBRE TODO EN COMUNIDADES RURALES, AUSENCIA DE MAESTROS, ALTO INDICE DE REPROBACION Y DESERCION EN EL NIVEL DE EDUCACION BASICA, EL QUE SE AGUDIZA EN LA ZONA RURAL PRINCIPALMENTE PORQUE LOS NIÑOS SON UTILIZADOS COMO OTRA FUENTE DE INGRESOS FAMILIARES, POR OTRA PARTE LA MAYORIA DE LAS ESCUELAS SON UNITARIAS, LO QUE SUMADO A LA DISPERSION DE LA POBLACION Y EN ALGUNOS CASOS A LA FALTA DE MEDIOS DE TRANSPORTE PROVOCAN UN ALTO GRADO DE AUSENTISMO TANTO DE ALUMNOS COMO MAESTROS, EN TANTO QUE EN EL AREA URBANA SE TIENEN PROBLEMAS DE SATURACION DE DEMANDA DE ESCUELAS Y DE EQUIPAMIENTO FUNDAMENTALMENTE.

EN MATERIA CULTURAL ES BASICAMENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA DONDE SE PRESENTA LA MAYORIA DE LOS EVENTOS, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE CUENTA CON UN VASTO PATRIMONIO CULTURAL QUE PERMITE FOMENTAR EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

ENTRE ESTA SE ENCUENTRAN LOS MUSEOS, QUE TANTO PRESTIGIO HAN DADO A NUESTRA CIUDAD CAPITAL COMO SON EL DE LA VENTA, EL DE ANTROPOLOGIA CARLOS PELLICER CAMARA, MUSEO DE HISTORIA NATURAL, MUSEO DE HISTORIA, DE ARTE POPULAR, ENTRE LOS PRINCIPALES; LA CASA DE ARTE JOSE GOROSTIZA, EL JAGUAR DESPERTADO, EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA CULTURA OLMECA Y MAYA, LA CASA MUSEO CARLOS PELLICER CAMARA, EL TEATRO ESPERANZA IRIS, Y DIVERSOS ESPACIOS MAS DONDE SE EXPRESAN LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.

POR OTRO LADO SE DEBE CONSIDERAR QUE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS DERIVADAS DE LAS BELLAS ARTES, COMO LA MUSICA, DANZA, PINTURA, ESCULTURA, POESIA SON ALTAMENTE FOMENTADAS POR LOS DIVERSOS GRUPOS INTERESADOS EN ELLAS A TRAVES DEL AUSPICIO DEL INSTITUTO DE CULTURA DE TABASCO.
A PESAR DE DISPONER DE UNA AMPLIA GAMA DE AREAS Y LUGARES DONDE PROPICIAR LA CULTURA; DEBEMOS TENER PRESENTE QUE AUN SE REQUIERE CONCIENTIZAR MAS A LA POBLACION DE QUE ESTE ASPECTO ES SUMAMENTE IMPORTANTE RESCATARLO YA QUE REPRESENTA EL PATRIMONIO DE TODO UN PUEBLO.

ADICIONALMENTE DEBEMOS TENER PRESENTE QUE ES INSUFICIENTE LA DIFUSION QUE SE OTORGA A ALGUNOS ESPACIOS CULTURALES CON LOS QUE CONTAMOS SUBUTILIZANDOSE EN OCASIONES LA INFRAESTRUCTURA DE QUE DISPONEMOS O BIEN DEJANDO EN EL OLVIDO TRADICIONES HISTORICAS Y POPULARES VALIOSAS DE LA CULTURA TABASQUEÑA.

DISPONEMOS TAMBIEN DE UNA DE LAS MEJORES BIBLIOTECAS DEL PAIS Y DE LA REGION DEL SURESTE, LA BIBLIOTECA JOSE MA. PINO SUAREZ DONDE SE ALBERGAN IMPORTANTES TESTIMONIOS DE NUESTRA CULTURA.

EN EL AMBITO RURAL, SE CUENTA CON CASAS DE CULTURA DEBIDAMENTE EQUIPADAS, TALLERES DE TEATRO Y EXPRESION, DONDE SE PUEDEN DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES.

UNA CIRCUNSTANCIA A CONSIDERAR ES QUE EN MUCHOS CASOS SE REQUIERE BRINDAR MANTENIMIENTO GENERAL A ESTOS EDIFICIOS, AMPLIAR NUESTRO ACERVO BIBLIOGRAFICO, CONTAR CON MAYOR EQUIPAMIENTO PARA PODER OTORGAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS DE CADA UNA DE NUESTROS ESPACIOS CULTURALES.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ASI COMO LAS ARTISTICAS Y RECREATIVAS, FORMAN PARTE DE NUESTRA VIDA COTIDIANA, A TRAVES DE ELLAS, SE LOGRA OBTENER UN DESARROLLO ARMONICO DE LOS INDIVIDUOS.

AL DEPORTE SE LE CONSIDERA COMO LA ACTIVIDAD RECREATIVA FISICA POR EXCELENCIA DE NIÑOS Y JOVENES QUE CONSTITUYE UN ELEMENTO ESENCIAL EN LA FORMACION DE SU VIDA FUTURA, ADEMAS DE ALENTAR SU ESPIRITU DE COOPERACION Y DE SUPERACION, ESTIMULA EL DESEO DEL EXITO Y LA COMPETENCIA EN UN SANO ESPARCIMIENTO, Y ADEMAS, AL BIENESTAR FISICO-SOCIAL Y PSICOLOGICO DE LA JUVENTUD, ALEJANDOLA DE LAS MALAS COSTUMBRES Y LOS VICIOS.

EN MATERIA DEPORTIVA EL MUNICIPIO DEL CENTRO CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA CONSIDERABLE YA QUE EN VILLAHERMOSA SE TIENE LA CIUDAD DEPORTIVA IMPORTANTE COMPLEJO QUE PERMITE PRACTICAR EN SU INTERIOR VARIAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ADICIONALMENTE A ELLA, SE TIENEN UNIDADES DEPORTIVAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD COMO SON LA DE ATASTA, GAVIOTAS, INFONAVIT-ATASTA, ASI COMO VARIAS CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELAS Y UNIDADES VIVIENDISTICAS, EN DONDE SE PRACTICA EL DEPORTE.

EN EL AREA RURAL, UN GRAN NUMERO DE COMUNIDADES CUENTA CON CANCHAS DE USOS MULTIPLES.

TANTO EN EL AMBITO RURAL COMO EL URBANO, EL DEPORTE ES FOMENTADO A TRAVES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, DEPENDENCIA ESTATAL EN QUIEN RECAE ESTA RESPONSABILIDAD.

B). OBJETIVOS

- MEJORAR LA PLANTA FISICA EDUCATIVA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO, PRIORITARIAMENTE EN LOS PRIMEROS NIVELES, MEDIANTE LA CONCERTACION CON DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES Y LA COMUNIDAD.

- MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

DESARROLLAR ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACION PARA ADULTOS EN AQUELLAS LOCALIDADES QUE DEMANDEN EL SERVICIO, PREFERENTEMENTE EN COMUNIDADES INDIGENAS.

APOYAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES CON MATERIAL DIDACTICO A LOS CENTROS DE TRABAJO DE LOS PRIMEROS NIVELES, CON EL PROPOSITO DE HACER MAS EFICIENTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- FOMENTAR E INDUCIR EN MATERIA EDUCATIVA UNA MAYOR PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD A FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBAN DESARROLLAR LOS COMITES ESCOLARES DE SOLIDARIDAD.

- INSTRUMENTAR ACUERDOS DE CONCERTACION QUE PERMITAN LA COORDINACION DE ESFUERZOS Y RECURSOS, PRIORIZANDO METAS Y ESPECIFICANDO LOS RECURSOS MINIMOS REQUERIDOS PARA LOGRAR LA MODERNIZACION PROMOVIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y RESPALDADA POR EL GOBIERNO ESTATAL.

- PROMOVER Y OPERAR LOS PROGRAMAS DE ESCUELA DIGNA Y NIÑOS EN SOLIDARIDAD PARA LA POBLACION MAS NECESITADA.

- RESCATAR Y FOMENTAR LA CULTURA A TRAVES DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL QUE DISPONEMOS.

- CONCIENTIZAR A LA POBLACION TABASQUEÑA DE LA RIQUEZA CULTURAL QUE SE TIENE.

- MEJORAR LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, QUE SE PROPORCIONAN EN CANTIDAD Y CALIDAD PARA BENEFICIAR A UN MAYOR NUMERO DE USUARIOS.

- APOYAR Y PROMOVER LOS NUEVOS PLANES PEDAGOGICOS DE LECTURA, EN LAS BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD, Y EN LAS VILLAS Y COMUNIDADES.

- BRINDAR MAYOR DIFUSION A NUESTROS CENTROS ARTISTICOS, CULTURALES E HISTORICOS, A FIN DE QUE LA POBLACION CONOZCA Y PARTICIPE EN LOS EVENTOS QUE DENTRO DE ESTOS ESPACIOS CULTURALES SE REALICEN.

- FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTRE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS A TRAVES DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y TORNEOS QUE SE DESARROLLARAN EN EL MUNICIPIO.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION:

- REFORZAR EL PAPEL DE LOS COMITES ESCOLARES DE SOLIDARIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS NIVELES PREESCOLARES, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

- INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

- APOYAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES.

- GESTIONAR ANTE EL ESTADO, LA DESCENTRALIZACION DEL PROGRAMA DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

- PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PARA ADULTOS, PRIORITARIAMENTE EN EL PROGRAMA DE ALFABETIZACION.

- CONTINUAR CON LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS ESCUELAS DIGNA Y NIÑOS EN SOLIDARIDAD DERIVADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

- ESTABLECER COMUNICACION PERMANENTE CON AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATALES Y FEDERALES PARA UTILIZAR OPTIMAMENTE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN BASE A LA DEMANDA QUE SE PRESENTA.

- INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE NIÑOS Y JOVENES EN PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS, CIVICOS Y DEPORTIVOS.

- FOMENTAR EL HABITO A LA LECTURA A TRAVES DE TALLERES, VIDEOS Y PROYECCION DE DOCUMENTALES.

- AMPLIAR EL ACERVO BIBLIOGRAFICO ASI COMO EL MOBILIARIO Y EQUIPO DISPONIBLE EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS.

- PROMOVER A TRAVES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION LOCAL LA DIFUSION DE PROGRAMAS CULTURALES QUE RESCATEN LOS VALORES PROPIOS DE LA REGION.

- GESTIONAR LA REHABILITACION Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN MATERIA DE CULTURA A CARGO DEL AYUNTAMIENTO EN LAS AREAS URBANAS Y RURALES.

- AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y CASAS DE CULTURA EN EL MEDIO RURAL QUE DEPENDAN DEL AYUNTAMIENTO.

- REALIZAR Y PARTICIPAR EN EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN FECHAS CONMEMORATIVAS E HISTORICAS.

- ESTABLECER COORDINACION CON LAS INSTANCIAS FEDERALES, Y ESTATALES A FIN DE REALIZAR ACCIONES EN CONJUNTO QUE PERMITAN FOMENTAR, RESCATAR Y CONTINUAR CON LAS TRADICIONES Y CON EL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL DE NUESTRO PUEBLO.

- PROMOVER LA PRACTICA DE LOS DEPORTES MAS POPULARES DE MANERA EXTENSIVA Y ORGANIZADA.

- MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.

- PROMOVER TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PRINCIPALMENTE ENTRE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

- ORGANIZAR PROGRAMAS DEPORTIVOS A FIN DE INCORPORAR A LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO.

- APOYAR LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS ENTRE LOS NIÑOS Y JOVENES PRINCIPALMENTE.

- ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

- BRINDAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES EL APOYO CON PERSONAL CALIFICADO Y MATERIAL DEPORTIVO A QUIENES LO SOLICITEN A FIN DE PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADEES DEPORTIVAS.

8.- LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

A). DIAGNOSTICO

EL MUNICIPIO DEL CENTRO EN SU CALIDAD DE SEDE DE LA CAPITAL DEL ESTADO CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SALUD BASTANTE CONSIDERABLE, YA QUE EN VILLAHERMOSA SE ATIENDE A GRAN PARTE DE LA POBLACION DE LOS OTROS MUNICIPIOS, PUES EN ESTA CIUDAD SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS PRINCIPALES PRESTADORES OFICIALES EN ESTA MATERIA, COMO SON LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO Y, HOSPITAL GENERAL DE PEMEX ENTRE LOS PRINCIPALES.

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO CUENTA CON 2 HOSPITALES GENERALES, 2 HOSPITALES ESPECIALIZADOS, 3 CENTROS DE SALUD URBANOS, 8 CENTROS DE SALUD RURALES CONCENTRADOS, 18 CENTROS DE SALUD RURALES DISPERSOS, 5 MODULOS PERIFERICOS , 1 CENTRO DE EDUCACION PARA SALUD ESCOLAR, 1 CENTRO DE HEMOTERAPIA, 1 CENTRO ONCOLOGICO, 1 LABORATORIO DE SALUD PUBLICA, 1 CENTRO DE ATENCION A LA MUJER Y COMO APOYO 2 UNIDADES AUXILIARES DE SALUD, Y VARIAS CASAS DE SALUD.

CON ESTA INFRAESTRUCTURA PODRIA PENSARSE QUE EL MUNICIPIO DEL CENTRO ESTA PLENAMENTE ATENDIDO EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE SALUD, SIN EMBARGO ESTA CONSIDERACION NO ES COMPLETAMENTE VALEDERA PUESTO QUE SI BIEN EN EL AREA URBANA PRINCIPALMENTE EN VILLAHERMOSA SE TIENEN SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE ALTO NIVEL, ESTOS SON INSUFICIENTES PARA CUBRIR LA DEMANDA EXISTENTE QUE NO SOLO ES DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO, SINO DE OTRAS ENTIDADES CIRCUNVECINAS.

EN EL AREA RURAL, AUN CUANDO SE CUENTA CON CENTROS DE SALUD RURAL COMUNITARIA Y DE SALUD RURAL DISPERSA O BIEN UNIDADES MOVILES QUE SON DE APOYO A ESTAS, SE SIGUEN ENCONTRANDO LOCALIDADES QUE NO TIENEN ACCESO A ESTOS SERVICIOS O BIEN ESTOS RESULTAN INSUFICIENTES PARA ATENDER A TODA LA POBLACION.

ADICIONALMENTE, SE PRESENTAN GRAVES SITUACIONES POR FALTA DE UNA ADECUADA EDUCACION PARA LA SALUD, A PESAR DE QUE SE INSISTE CON LA POBLACION EN QUE ADOPTE MEDIDAS PREVENTIVAS COMO HABITOS DE SALUD COTIDIANOS, QUE NO SE SIGUEN ADECUADAMENTE, OCASIONANDOSE CON ELLO LA PROPAGACION DE ENFERMEDADES QUE AL PARECER YA ESTABAN ERRADICADAS DE LA ENTIDAD.

LA PROBLEMATICA SANITARIA SE HA VENIDO AGUDIZANDO TAMBIEN POR LA FALTA DE CONSOLIDACION DE ASPECTOS MINIMOS DE BIENESTAR COMO SON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACION, LA DOTACION DE ALCANTARILLADO, QUE SUMADOS AL INCREMENTO DE LA POBLACION HAN ORIGINADO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR NUEVOS PROGRAMAS QUE SON ADAPTADOS A CARACTERISTICAS PROPIAS DE LAS ZONAS URBANAS O RURALES YA QUE CADA UNA DE ELLAS TIENEN CONDICIONES ESPECIALES.

POR OTRA PARTE, EN EL AREA URBANA, PRINCIPALMENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONOMICA Y DE LOS NIVELES DE DESEMPLEO, SE HAN ESTABLECIDO EXPENDEDORES AMBULANTES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, QUIENES EN SU MAYORIA CARECEN DE LAS MINIMAS CONDICIONES HIGIENICAS, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS USUARIOS. ADICIONALMENTE, LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS PUBLICOS DE LA CIUDAD CAPITAL, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN EL DETERIORO DE SUS INSTALACIONES QUE IMPIDEN SU CORRECTO ASEO Y QUE LAS CONVIERTEN EN CRIADERO DE INSECTOS, QUE ADEMAS DE OCASIONAR MOLESTIAS TRASMITEN ENFERMEDADES Y CONTAMINAN LOS ALIMENTOS.

LOS ALTOS INDICES DE MORBILIDAD DE LAS INFECCIONES GASTRO-INTESTINALES REPRESENTAN UN GRAVE PROBLEMA SANITARIO, PORQUE AFECTAN A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA. CON LA APARICION RECIENTE DEL COLERA, EN NUESTRO MUNICIPIO LAS ENFERMEDADES DIARREICAS TOMARON UN ESPECIAL AUGE, SOBRE TODO EN EL MANEJO DE ALIMENTOS, CONSUMO DE AGUA POTABLE Y MATANZAS RURALES.

POR OTRO LADO EL INCREMENTO DE LA POBLACION FLOTANTE, HA PROPICIADO EL SURGIMIENTO DE CENTROS DE VICIO Y EXPENDIOS DE LICORES EN TODA LA CIUDAD, PROSTITUCION QUE CREA PROBLEMAS SANITARIOS SEVEROS RESULTADO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR CONTACTO SEXUAL, LO QUE SE HA VENIDO AGRAVANDO CON LA APARICION DEL S.I.D.A.(SINDROME DE INMUNO DEFICIENCIA ADQUIRIDA) QUE OBLIGA A PROMOVER MEDIDAS PARA PREVENIR Y ABATIR SU PROPAGACION.

EN EL AMBITO RURAL, LA PROBLEMATICA ES AUN MAS AGUDA, A PESAR DE LA GRAN INFRAESTRUCTURA CON QUE SE CUENTA PARA ATENDER A LA POBLACION EN MATERIA DE SALUD, EXISTEN ALGUNAS COMUNIDADES QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS DE MANERA PERMANENTE, DE AGUA POTABLE, TIENEN ALTOS INDICES DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE UN AÑO, ALTAS TASAS DE ANALFABETISMO, ALCOHOLISMO, VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIAL RUSTICO PROPIO DE LA REGION, MUCHAS CASAS-HABITACION NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES MINIMAS NECESARIAS Y EN GENERAL LOS ASPECTOS HIGIENICOS NO SON LOS IDONEOS, LO QUE HACE MUY DIFICIL LOGRAR UN ADECUADO NIVEL DE SALUD EN LA POBLACION.

LA ASISTENCIA SOCIAL CONCEBIDA COMO EL CONJUNTO DE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR Y MODIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARACTER SOCIAL QUE IMPIDAN AL INDIVIDUO SU DESARROLLO INTEGRAL, ASI COMO LA PROTECCION FISICA, MENTAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS MAS VULNERABLES HASTA LOGRAR SU INCORPORACION A UNA VIDA PLENA Y PRODUCTIVA.

LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN ESTE AMBITO CUBREN UNA AMPLIA GAMA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE TIPO PRODUCTIVO, NUTRICIONAL, EDUCATIVO, DE SALUD, CULTURAL, RECREATIVO, Y REHABILITATORIO; ORIENTADO A LOGRAR LA INTEGRACION FAMILIAR Y EL BIENESTAR FISICO, SOCIAL Y MENTAL DEL INDIVIDUO MAS DESPROTEGIDO, PROMOVIENDO ASI MISMO EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO, EN ESPECIAL DE LAS LOCALIDADES MAS MARGINADAS.

EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO SE DISPONE EN ESTA MATERIA CON DIVERSOS CENTROS DEL DIF TABASCO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, Y BRINDAN ATENCION ESPECIALIZADA A TODOS LOS NIVELES DE LA POBLACION COMO SON LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y ANCIANOS.

ESTOS CENTROS ASISTENCIALES COMPLEMENTAN SUS ACCIONES CON LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SE REALIZAN EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

POR SU PARTE, EL SISTEMA MUNICIPAL DIF CENTRO BRINDA SERVICIOS A TRAVES DE 35 ACADEMIAS DE CORTE Y CONFECCION, 6 CENTROS DE CAPACITACION, UN TALLER DE HAMACAS Y DESHILADO, 2 PANADERIAS, UNA CASA ARTESANAL, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UNA COCINA POPULAR, LA CASA DE BALLET Y UNA CASA DE CUIDADO DIARIO.

EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, TAMBIEN DESARROLLA ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL A TRAVES DE 32 GRUPOS DE VOLUNTARIADO ESTATAL, 2 GRUPOS VOLUNTARIOS DEL DIF CENTRO, 38 GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS Y CLUBES DE SERVICIO. ASI SE ESTIMA QUE 1,280 PERSONAS BRINDAN ESTE TIPO DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO Y QUE 600 PERSONAS COLABORAN EN GRUPOS VOLUNTARIOS.

LA PROBLEMATICA ASISTENCIAL MAS GENERALIZADA ES DE ALCOHOLISMO, HACINAMIENTO EN EL MEDIO RURAL, DROGADICCION EN ALGUNAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, DESNUTRICION, FALTA DE FUENTES DE EMPLEO, DESINTEGRACION FAMILIAR, ALTOS INDICES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL E INSUFICIENTES SERVICIOS DE GUARDERIA, DE CENTROS DE CAPACITACION PARA MUJERES EN LAS COMUNIDADES RURALES, REQUERIMIENTO DE APOYO ECONOMICO A INDIGENTES, PROBLEMAS DE SALUD COMUNITARIA, ENTRE OTROS.

B). OBJETIVOS

- MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS HABITANTES DEL CENTRO TANTO EN EL MEDIO URBANO COMO EN EL RURAL.

- DISMINUIR LOS INDICES DE MORTALIDAD EN LA POBLACION INFANTIL.

- EFECTUAR UN ESTRICTO CONTROL SANITARIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, ASI COMO DE LOS MERCADOS PUBLICOS.

- ORGANIZAR A LA POBLACION PARA QUE ADOPTE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA SALUD, TANTO EN EL AMBITO SOCIAL COMO AMBIENTAL.

- ESTABLECER UNA ESTRECHA COORDINACION CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN SERVICIOS DE SALUD A FIN DE AMPLIARLOS Y MEJORALOS.

- LOGRAR UN MAYOR GRADO DE BIENESTAR E INTEGRACION EN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO.

- BRINDAR MAYOR ATENCION A LOS MARGINADOS E INCAPACITADOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES MENOS DESARROLLADAS DEL MUNICIPIO.

- PROMOVER CAMPAÑAS DE EDUCACION PARA LA SALUD Y NUTRICIONALES.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION

- IMPLEMENTAR CURSOS DE ADIESTRAMIENTO A LOS MANEJADORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y, A LOS INSPECTORES SANITARIOS.

- PROMOVER EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NUTRICIONALES Y ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL ADECUADO CONSUMO DEL AGUA.

- ESTABLECER UN CONTROL EN EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LOS MERCADOS.

- VIGILAR EL CONTROL SANITARIO DE LOS EXPENDEDORES DE ALIMENTOS EN LUGARES FIJOS Y AMBULANTES.

- MANTENER EL CONTROL DE LOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, CENTROS DE VICIO, CARNICERIAS Y MATANZAS RURALES.

- REALIZAR CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR SALUD, CAMPAÑAS DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE LA FAUNA NOCIVA Y TRANSMISORA. ASI COMO PROMOVER CAMPAÑAS PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE EFECTUANDO UN CONTROL DE LA BASURA.

- ORGANIZAR CURSOS Y PLATICAS SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR CONTACTO SEXUAL.

- EJERCER EL CONTROL SOBRE ENFERMEDADES VENEREAS.

- INTENSIFICAR PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, PARA DISMINUIR LOS INDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION; SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL.

- REALIZAR EN COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE ASPECTOS DE HIGIENE ELEMENTAL Y NUTRICION.

- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN A TRAVES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES, CENTROS DE CAPACITACION, LAS ACADEMIAS DE CORTE Y CONFECCION Y TALLERES ARTESANALES A CARGO DEL DIF MUNICIPAL.

- PROMOVER EL DESARROLLO COMUNITARIO AUTOGESTIVO DE PEQUEÑAS COMUNIDADES A TRAVES DEL FOMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, ACCIONES DE EDUCACION PARA LA SALUD, MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EDUCACION, RECREACION, ORGANIZACION Y CAPACITACION.

- ELEVAR EL NIVEL NUTRICIONAL DE LA POBLACION RURAL FOMENTANDO LA PRODUCCION DE ALIMENTOS DE TRASPATIO, EN ESPECIAL DE PRODUCTOS REGIONALES DE GRAN VALOR NUTRICIONAL.

- ORIENTAR Y ORGANIZAR GRUPOS DE JOVENES A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE, AMPLIANDO SU COBERTURA A COLONIAS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y A LAS COMUNIDADES RURALES, PROPICIANDO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, LA ADECUADA UTILIZACION DE SU TIEMPO LIBRE.

- FOMENTAR LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS DE ANCIANOS Y GRUPOS VOLUNTARIOS EN LA COMUNIDADES.

PROMOVER LA SANA RECREACION DE LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL FOMENTO DEL RESCATE DE JUEGOS TRADICIONALES, ORGANIZACION DE EVENTOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y LA CREACION Y EL MEJORAMIENTO DE AREAS RECREATIVAS CON JUEGOS INFANTILES.

- FOMENTAR, DIVERSIFICAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS ARTESANIAS QUE SE PRODUCEN EN EL MUNICIPIO.

9.- DESARROLLO URBANO

A). DIAGNOSTICO

UN DESARROLLO URBANO ARMONICO Y EQUILIBRADO, QUE A LA VEZ SEA CONGRUENTE CON LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS RECURSOS, CONSTITUYE UNA PIEZA FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LA MODERNIZACION MUNICIPAL, PUES SE ESPERA CON ELLO ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SEÑALA LA FACULTAD QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE SUS RESPECTIVOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO; ESTABLECE TAMBIEN LOS LINEAMIENTOS Y ORDENAMIENTOS A SEGUIR EN LOS CASOS CUANDO SE PRESENTEN PROBLEMAS DE CONURBACION ENTRE DOS O MAS CENTROS DE POBLACION; Y AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO PARA REGULARIZAR Y CONTROLAR LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA, ASI COMO DE LA CREACION Y ADMINISTRACION DE LAS RESERVAS TERRITORIALES Y LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

EN ESTE AMBITO LEGAL, ES NECESARIO CONSIDERAR QUE EL MUNICIPIO DEL CENTRO OCUPA UN LUGAR PREEMINENTE EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, DEBIDO A QUE EN EL SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA CAPITAL DEL ESTADO, SITUACION QUE HA PROPICIADO EL ASENTAMIENTO DE FUERTES NUCLEOS DE POBLACION LA MAYORIA ORIGINADOS POR LAS DIFERENTES CORRIENTES MIGRATORIAS, ASENTADAS EN ZONAS NO CONSIDERADAS COMO URBANIZADAS; QUE A LARGO PLAZO REPRESENTAN UNA FUERTE DEMANDA DE SERVICIOS PUBLICOS PROPICIANDO UN CRECIMIENTO IRREGULAR NO PLANIFICADO DE DICHAS ZONAS.

B). OBJETIVOS

- RESCATAR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

- IMPLEMENTAR ACCIONES COORDINADAS CON LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS EN ESTA MATERIA A FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS QUE PERMITAN IR ORDENANDO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA CIUDAD CAPITAL Y, TRATAR DE PREVEER LOS QUE SE VAYAN A DAR EN LAS VILLAS Y COMUNIDADES.

- VISLUMBRAR LAS POSIBLES AREAS DE RESERVA ECOLOGICA SUMAMENTE NECESARIAS PARA NUESTRA SALUD Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD.

- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS, ATENDIENDO DE PREFERENCIA A LOS GRUPOS SOCIALES MAS NECESITADOS.

- FORTALECER LA CAPACIDAD MUNICIPAL PARA PROPICIAR EL SANO DESARROLLO DE LAS CIUDADES, MEDIANTE UN MEJOR ORDENAMIENTO Y REGULACION EN EL USO DEL SUELO.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION

- ESTABLECER PROGRAMAS AGILES DIRIGIDOS A CONSOLIDAR EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO QUE PERMITA CONTEMPLAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS INDISPENSABLES Y QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR UNA MEJOR DISTRIBUCION Y USO DEL SUELO.

- APLICAR MEDIDAS DE REGULACION Y REORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS BUSCANDO EL BENEFICIO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION URBANA Y RURAL.

- PROMOVER ACCIONES EN APOYO A LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

- ESTABLECER COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FIN DE PROPICIAR UN DESARROLLO URBANO ARMONICO Y EQUILIBRADO.

10.- ECOLOGIA

A). DIAGNOSTICO

EL MUNICIPIO DEL CENTRO HA EXPERIMENTADO EN LAS ULTIMAS DECADAS MAYORES GRADOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO, QUE HAN TRAIDO AVANCES SUSTANCIALES EN TODOS LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA ECONOMIA REGIONAL, SIN EMBARGO, EL NIVEL ALCANZADO HA PROVOCADO QUE SE EMPIECEN A SENTIR Y A REFLEJAR LOS IMPACTOS DEL DETERIORO EN EL AMBITO ECOLOGICO.

EN LOS GRANDES NUCLEOS POBLACIONALES SUS EFECTOS SE HAN DEJADO MOSTRAR EN EL AIRE, EL AGUA Y EL SUELO; ASI COMO TAMBIEN EN LAS GRANDES CANTIDADES DE BASURA QUE SE PRODUCEN Y QUE DEBEN SER PROCESADAS Y ALOJADAS EN LUGARES PROPIOS PARA SU TRATAMIENTO.

UNO DE LOS PROBLEMAS GRAVES QUE SE PRESENTA EN ESTA REGION DEL CENTRO, ES EL RAPIDO CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS ULTIMOS AÑOS, QUE SE UBICA POR ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL, DE 2.2.% ANUAL. ESTO AUNADO A LA FALTA DE APLICACION DE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO ESTABLECIDO PARA REGIR LA ORDENACION Y REGULACION DEL USO DEL SUELO, ORIGINA UNA FUERTE DEGRADACION DE LOS ECOSISTEMAS PROPIOS DE UNA SOCIEDAD EN CONSTANTE CRECIMIENTO.

POR OTRO LADO, LA EXPLOTACION GANADERA Y AGRICOLA, HAN DESAPARECIDO CASI EN SU TOTALIDAD LOS RECURSOS SELVATICOS; ASI COMO DE LA FLORA Y FAUNA REGIONAL. LA EXPLOTACION PETROLERA TAMBIEN CONTRIBUYE AL DETERIORO ECOLOGICO, CONTAMINANDO, EL AIRE, TIERRAS APTAS PARA CULTIVOS, Y LOS RIOS Y LAGUNAS QUE SE ENCUENTRAN CERCA DE SUS AREAS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION.

HOY EN DIA, LA AMENAZA AL PATRIMONIO ECOLOGICO Y A LA VIDA MISMA, HA DETERMINADO QUE EL PROBLEMA AMBIENTAL SE CONVIERTA EN UNO DE LOS GRANDES RETOS PARA LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO.

EL CONSTANTE CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y SU CONSECUENTE DEMANDA SOCIAL, EXIGEN CADA VEZ MAS UN DESARROLLO ECONOMICO QUE CONLLEVE EL RESTABLECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, Y LA CONSERVACION Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. DE AHI LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA VARIABLE AMBIENTAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

B). OBJETIVOS

- REALIZAR EN PARALELO UNA ACCION PREVENTIVA, Y UNA CORRECTIVA, DONDE SE PUEDAN APLICAR EFECTIVAMENTE LAS DECISIONES DE INVERSION Y TECNOLOGIA, GUARDANDO EL EQUILIBRIO ENTRE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION CUIDANDO LA ECOLOGIA Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO.

- ESTABLECER UN ORDENAMIENTO ECOLOGICO DE LAS REGIONES DEL MUNICIPIO COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE QUE AYUDE A CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL DETERIORO ECOLOGICO, MEJORANDO LA CALIDAD DEL AIRE, EL AGUA, Y LA DEGRADACION DE LOS SUELOS CON EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS DESECHOS SOLIDOS, Y EL MANEJO CORRECTO DE SUBSTANCIAS QUIMICAS Y RESIDUOS INDUSTRIALES.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION

- ESTABLECER PROGRAMAS DE CONCIENTIZACION DE LA POBLACION, PARA EL BUEN USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LAS DIVERSAS TAREAS DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.

- COORDINAR CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ACCIONES QUE CONLLEVEN EL MEJORAMIENTO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

- VIGILAR EL ENTORNO ECOLOGICO DE AQUELLAS REGIONES QUE DEBIDO A SU PROBLEMATICA AMBIENTAL SE CONSIDEREN COMO CRITICAS.

- ESTABLECER UN PROGRAMA PREVENTIVO A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMIA REGIONAL.

- CONTRIBUIR A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA BASURA A TRAVES DE SU ADECUADA RECOLECCION, ALOJAMIENTO Y, PROCESAMIENTO, FOMENTANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA DECIDIDA EN ESTA TAREA.

- REALIZAR CAMPAÑAS DE DESCACHARRIZACION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

- PARTICIPAR CON OTRAS INSTANCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LAS LAGUNAS Y RIOS DEL MUNICIPIO.

CUARTO: LA PRODUCCION

SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

A). DIAGNOSTICO

LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, SE HA REDUCIDO EN LOS ULTIMOS AÑOS A RAIZ DE LA INTENSIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS; YA QUE ESTO PROVOCO UNA EMIGRACION DE LA GENTE DEL CAMPO A LA CIUDAD EN BUSCA DE UNA MEJOR REMUNERACION, ORIGINANDOSE CON ELLO LA DISMINUCION DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS AL GRADO DE NO SATISFACER NI SIQUIERA SUS NECESIDADES DE AUTOCONSUMO, SIN EMBARGO SI BIEN ESTAS CONDICIONANTES HAN IDO CAMBIANDO CON EL PASO DEL TIEMPO, AUN NO HAN SIDO SUPERADAS TOTALMENTE, YA QUE TODAVIA SE TIENEN BAJOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD, SUBUTILIZACION DE RECURSOS NATURALES, DESARRAIGO DE LA GENTE EN EL CAMPO, SUMANDOSE A ESTOS PROBLEMAS OTROS DE CARACTER ESTRUCTURAL Y CONYUNTURAL COMO EL INTERMEDIARISMO COMERCIAL, ESCASAS FACILIDADES DE FINANCIAMIENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, MINIMA TECNIFICACION EN EL CAMPO, ETC.

11.- SUBSECTOR AGRICOLA

EL MUNICIPIO DEL CENTRO CUENTA APROXIMADAMENTE CON 14,000 HAS. PARA ACTIVIDADES AGRICOLAS QUE SE DESTINAN PARA CULTIVOS DE PLANTACION Y CICLO CORTO ENTRE LOS PRIMEROS DESTACAN EL PLATANO, CON 3,500 HAS. MIENTRAS QUE ENTRE LOS CULTIVOS DE CICLO CORTO SOBRESALEN LOS BASICOS COMO SON MAIZ CON 2,991 HAS.; FRIJOL CON 200 HAS. Y SORGO CON 41 HAS., UTILIZANDOSE LOS DOS PRIMEROS PRINCIPALMENTE PARA EL AUTOCONSUMO.

EN EL CASO DE ESTOS DOS CULTIVOS BASICOS ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA GRAN PARTE DE LAS TIERRAS CULTIVABLES SON DE TEMPORAL, Y REUNEN CARACTERISTICAS POCO FAVORABLES COMO ES EL HECHO DE SER TIERRAS BAJAS INUNDABLES. POR OTRO LADO, LOS PRODUCTORES CARECEN DE POSIBILIDADES PARA TECNIFICAR SUS PARCELAS A PESAR DE LOS APOYOS QUE LES BRINDAN LAS INSTANCIAS OFICIALES: MECANIZACION, INSUMOS Y ASESORIAS TECNICAS.

EL SORGO ES DE TIPO EXPERIMENTAL Y SE UTILIZA COMO ALIMENTO PARA GANADO.

UN CULTIVO QUE ESTA TOMANDO AUGE Y QUE ES REDITUABLE ES EL DE HORTALIZAS CON APROXIMADAMENTE 139 HAS. SEMBRADAS, ENTRE LAS QUE SE DENOTAN COMO IMPORTANTES; LA SANDIA CON 73 HAS., EL JITOMATE CON 27 HAS., EL MELON CON 17 HAS., EL CHILE VERDE CON 22 HAS., Y ALGUNOS OTROS COMO EL PEPINO, Y EL CILANTRO, ESTE TIPO DE PRODUCTOS PRESENTAN LA VENTAJA DE SER RAPIDOS DE COSECHAR Y TIENEN BUENA ACEPTACION EN EL MERCADO.

ENTRE LOS CULTIVOS DE PLANTACION SE CONSIDERA COMO PRIMORDIAL EL PLATANO, SEMBRADO FUNDAMENTALMENTE EN LA ZONA DE LA ISLA, EL CUAL PRESENTA PROBLEMAS DE PLAGAS Y DE FALTA DE ORGANIZACION, POR OTRO LADO LA GRAN MAYORIA DE LOS PRODUCTORES CUENTAN CON EXTENSIONES MUY PEQUEÑAS DE 2-3 HAS. LO QUE HACE DIFICIL LA APLICACION DE TECNICAS DE MEJORAMIENTO DEL CULTIVO Y LA DOTACION DE CREDITOS. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SE CUENTA CON APROXIMADAMENTE 52 KMS. DE DRENES MAYORES Y 16 KMS. DE DRENES SECUNDARIOS QUE SON INSUFICIENTES Y EN SU MAYORIA REQUIEREN DESAZOLVE Y REHABILITACION, ADICIONALMENTE SE TIENEN 12 MADURADORAS DE PLATANO Y 4 TANQUES DE CITROLINA CON CAPACIDAD DE 30 Y 40 MIL LITROS.

EN MATERIA FRUTICOLA, LA GRAN PARTE DE LA SUPERFICIE SEMBRADA ES EN TRASPATIO CON PRODUCTOS COMO NARANJA CON 200 HAS., MANGO 300 HAS., LIMON 47 HAS., TORONJA 46 HAS., MAMEY 19 HAS., CHICOZAPOTE 12 HAS., TAMARINDO 13 HAS., Y AGUACATE 21 HAS.

12.- SUBSECTOR GANADERO

LA PRODUCCION GANADERA EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO ABARCA 146,486 HECTAREAS APROXIMADAMENTE, EXISTIENDO UN TOTAL DE 195,000 CABEZAS DE GANADO BOVINO, 9,400 DE CABALLAR, 33,123 DE PORCINO, 6,950 DE OVINO, 45,000 AVES APROXIMADAMENTE, ASI COMO 1,500 COLMENAS.

EL GANADO BOVINO ES EL DE MAYOR EXPLOTACION, SU INDICE DE AGOSTADERO ES DE 1.5 CABEZAS POR HECTAREA. EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HA DADO UN FUERTE IMPULSO A LA GANADERIA DE DOBLE PROPOSITO CREANDOSE UNA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL LECHERA A FIN DE DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD.

LOS PASTOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DEL GANADO BOVINO VARIAN EN CUANTO A ESPECIE Y CALIDAD, LOS TIPOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO SON: GRAMA DE REMOLINO, PANGOLA, ZACATON O GUINEO, MEROUERON O GIGANTE, EGIPTO, ESTRELLA DE AFRICA, ALEMAN Y JARAGUA, EN TANTO QUE LAS RAZAS SON CEBU BRAHAMAN, CEBU CYA, CEBU NELORE, CEBU INDUBRASIL DE LA ESPECIE BOOSTAURUS; SUIZOS, HOLSTEIN Y CHAROLOISE. UNA DE LAS LIMITACIONES QUE TIENE LA EXPLOTACION DE ESTE TIPO DE GANADO ES EL SUELO, POR TANTO ES NECESARIO APLICAR UN BUEN MANEJO DE PASTIZALES.

EL GANADO PORCINO ULTIMAMENTE HA TENIDO UNA FUERTE DEMANDA DEBIDO A SU ALTA REDITUABILIDAD Y POR CONSIGUIENTE DE UN INCREMENTO DE SU PRODUCCION, QUE NO SATISFACE EL MERCADO INTERNO LO QUE OCASIONA QUE SE SIGA IMPORTANDO CARNE DE OTROS ESTADOS. AL RESPECTO EL AYUNTAMIENTO HA IMPULSADO EL INCREMENTO DE LA OFERTA DE ESTE TIPO DE GANADO A TRAVES DE 9 GRANJAS; 6 DE ENGORDA Y 3 DE REPRODUCCION Y LA PRODUCCION DE LECHONES EN EL CENTRO AGROPECUARIO DE CAPACITACION Y PRODUCCION "LIC. TOMAS GARRIDO CANABAL" (CACYP) UBICADO EN LA RA. ACACHAPAN Y COLMENA 3A. SECCION.

EL GANADO OVINO TIENE UNA EXPLOTACION DE TIPO FAMILIAR Y PARA AUTOCONSUMO, A PESAR DE QUE SE HA BUSCADO IMPULSARLO SOBRE TODO EL BORREGO PELIBUEY.

EL GANADO CABALLAR NO ES MUY SIGNIFICATIVO Y SU PRODUCCION ES PARA EXHIBICION Y LABORES DEL CAMPO.

EN ESPECIES MENORES DESTACA LA PRODUCCION AVICOLA DE POLLOS EN GRANJAS DE ENGORDA Y TRASPATIO, SIENDO EL AYUNTAMIENTO QUIEN TIENE BAJO SU ASESORIA A 28 GRANJAS CON APROXIMADAMENTE 55,000 AVES. CADA GRANJA MANEJA UN PROMEDIO DE 2000 A 2500 POLLOS CON 4 PARVADAS AL AÑO, SIENDO EN 2 EPOCAS DEL AÑO MENOR LA PRODUCCION (EN LA DE MUCHO CALOR Y EN LA DE LLUVIAS). ADICIONALMENTE, SE TIENEN PAVOS Y OTRAS AVES QUE SON PRINCIPALMENTE PRODUCIDAS EN TRASPATIO.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS GRANJAS SON EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS QUE SON SUMAMENTE CAROS PORQUE TRADICIONALMENTE SE IMPORTAN DE OTRAS ENTIDADES; Y SU COMERCIALIZACION PUESTO QUE INGRESAN AL ESTADO AVES DE OTROS LUGARES QUE SON CONSIDERADOS COMO DE DESECHO Y, QUE POR LO TANTO TIENEN UN PRECIO MENOR ORIGINANDO COMPETENCIA DESLEAL PARA LA PRODUCCION INTERNA.

LA PRODUCCION APICOLA EN EL MUNICIPIO TIENE UNA IMPORTANTE PARTICIPACION A NIVEL ESTATAL EN CUANTO A LA PRODUCCION DE MIEL PUESTO QUE EN 1990 SE OBTUVIERON 58,300 KGS. DE ESTE PRODUCTO.

13.- SUBSECTOR PESQUERO

EL MUNICIPIO DEL CENTRO ES RECORRIDO POR LOS RIOS GRIJALVA Y MEZCALAPA, CUENTA TAMBIEN CON 11,192 HECTAREAS DE AGUAS INTERIORES INTEGRADAS EN 18 LAGUNAS, UBICADAS EN LAS COMUNIDADES DE BUENAVISTA, TAMULTE DE LAS SABANAS, AZTLAN, ISMATE, LUIS GIL PEREZ, PAJONAL, Y CORONEL TRACONIS ENTRE OTRAS.

LAS TECNICAS APLICADAS PARA LA CAPTURA EN GENERAL SON RUDIMENTARIAS, DENTRO DE LAS PRINCIPALES ESPECIES QUE SE EXPLOTAN SE TIENEN POBALO, MOJARRA, (CASTARRICA, TILAPIA) Y, PEJELAGARTO.

LA PESCA SE HA VISTO IMPULSADA FUERTEMENTE MEDIANTE PROYECTOS DE GRANJAS PISCICOLAS DONDE EL AYUNTAMIENTO CON APOYO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES HAN PROMOVIDO LA PRODUCCION DE TILAPIA PRINCIPALMENTE, ASI A NIVEL MUNICIPAL SE BRINDA APOYO A 13 GRANJAS DE DIFERENTES COMUNIDADES, DOS DE LAS CUALES CUENTAS CON JAULAS FLOTANTES; 10 CON BORDOS RUSTICOS Y UNA CON LA LAGUNA LA MAJAGUA, SUMANDO UN TOTAL DE 8 HECTAREAS DE SUPERFICIE DE AGUA PARA LA ENGORDA DE CRIAS DE PECES Y LANGOSTINOS, BENEFICIANDOSE A 153 SOCIOS CON ESTA ACTIVIDAD; SE PRODUCE DE 320 A 350 TONELADAS DE PESCADO EN TOTAL, EN TODAS SE CUENTA CON BODEGA Y EQUIPO PARA PESCA; SOLO DOS GRANJAS (HUAPINOL PAPRILLA Y LA MAJAGUA) COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS EN SUS PROPIAS INSTALACIONES, YA QUE CUENTAN CON PALAPAS Y SERVICIOS DE RESTAURANTES PARA EL PUBLICO CONSUMIDOR. EL PRODUCTO DE LAS OTRAS GRANJAS SE TRANSPORTA A ESTAS PARA SU VENTA, POR LO QUE ACTUALMENTE ESTE SISTEMA ES EL UNICO CANAL DE COMERCIALIZACION UTILIZADO.

POR OTRO LADO EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UN PROGRAMA DE PRODUCCION DE CRIAS QUE SE EJECUTA A TRAVES DE 2 CENTROS ACUICOLAS.

EL CENTRO ACUICOLA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA CARRIZAL Y TIENE UNA PRODUCCION DE 2 MILLONES DE CRIAS DE PECES AL AÑO, CUENTA CON MEDIA HECTAREA DE SUPERFICIE DE AGUA EN ESTANQUERIA DE CONCRETO Y RUSTICA.

ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTA ESTE CENTRO, SON: DE DETERIORO PORQUE TIENE 6 AÑOS DE OPERACION Y 9 DE HABER SIDO CONSTRUIDO Y EQUIPADO, OTRO ES EL DESLAVE DEL TERRENO AL SUBIR EL NIVEL DEL RIO CARRIZAL, ESTO ULTIMO HA OCASIONADO PERDIDAS POR DERRUMBES DE ESTANQUERIA DE CONCRETO Y CAMINOS DE ACCESO A LOS ESTANQUES; DE CONTINUAR ESTA SITUACION, SERA INOPERABLE EL CENTRO Y NO PODRA ALCANZAR LOS PROPOSITOS PARA LOS QUE FUE CREADO, LO QUE INCIDIRA EN LAS GRANJAS PISCICOLAS QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, YA QUE NO PODRAN ABASTECER DE CRIAS EN EL TIEMPO Y CANTIDAD REQUERIDOS PARA EL EXITO Y CONTINUIDAD DEL PROGRAMA.

MIENTRAS QUE **EL CENTRO ACUICOLA** UBICADO EN LA **RANCHERIA ACACHAPAN Y COLMENA, 3A.SECCION** COMPLEMENTA EL ABASTO DE CRIAS QUE DEMANDAN LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, CUENTA CON 13 ESTANQUES RUSTICOS QUE SUMAN UNA HECTAREA DE ESPEJO DE AGUA CON UNA PRODUCCION DE 1 MILLON 200 MIL CRIAS DE PECES AL AÑO.

14.- SUBSECTOR FORESTAL

LAS AREAS DEDICADAS A ESTA ACTIVIDAD PRACTICAMENTE HAN DESAPARECIDO EN EL MUNICIPIO DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA TALA INMODERADA REALIZADA EN BENEFICIO DE LA GANADERIA, LA REDUCCION DE LA SUPERFICIE FORESTAL HA OCASIONADO CAMBIOS EN EL CLIMA QUE A SU VEZ HAN INFLUIDO EN LA AGRICULTURA Y EN EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PROBLEMAS DE EROSION DE LOS SUELOS.

LA PRODUCCION EN ESTA MATERIA ES POCO SIGNIFICATIVA YA QUE LA SUPERFICIE DESTINADA A LA SIEMBRA DE ARBOLES SOBRE TODO MADERABLES ES MINIMA Y LA QUE SE TIENE ES EN CUESTION DE CERCOS VIVOS.

B). OBJETIVOS

- AUMENTAR LA PRODUCCION DEL SUBSECTOR AGRICOLA, APOYANDO A LOS PRODUCTORES DE BAJOS RECURSOS, PROMOVIENDO EL INCREMENTO DE LA OFERTA DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL RESTO DE LOS SECTORES.

- ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS PRODUCTORES FOMENTANDO EL ARRAIGO A LA TIERRA EVITANDO LA EMIGRACION A ZONAS URBANAS.

- FORTALECER LA CAPACITACION A LOS SOCIOS DE LAS GRANJAS AVICOLAS Y PORCINAS DE ACUERDO A LA PROBLEMATICA QUE SE PRESENTA EN EL MANEJO DE ELLAS, PARA LOGRAR QUE SEAN AUTOSUFICIENTES.

- CONTINUAR IMPULSANDO LA GANADERIA DE DOBLE PROPOSITO BRINDANDO ASESORIA Y APOYOS EN MECANIZACION A LOS TERRENOS DESTINADOS A PASTIZALES.

- APOYAR Y FOMENTAR LA ACUACULTURA DIVERSIFICANDO LOS CULTIVOS HACIA ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL.

- COORDINAR ACCIONES CON OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y SOCIALES PARA EL CUIDADO Y PRESERVACION DE NUESTROS RECURSOS FORESTALES.

- PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA EN LOS PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO QUE PROPICIEN LA GENERACION DE EMPLEOS PERMANENTES, Y EL ARRAIGO DE LA POBLACION EN SUS LUGARES DE ORIGEN.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION

- IMPULSAR Y CONTINUAR EL SERVICIO DE MECANIZACION AGRICOLA EN LOS 2 CICLOS EN AREAS PROPICIAS PARA EL CULTIVO DE PRODUCTOS BASICOS, ASI COMO EN PASTIZALES DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LOS PRODUCTORES.

- BRINDAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES ASISTENCIA TECNICA, ASI COMO SEMILLAS MEJORADAS, FERTILIZANTES FUNGICIDAS Y CUALQUIER TIPO DE APOYO QUE INCREMENTE LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y QUE AL MISMO TIEMPO PERMITA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION QUE SE DEDIQUE A ESTAS ACTIVIDADES.

- PROVEER DE SUFICIENTE MATERIA PRIMA A LA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DEL CACYP (CENTRO AGROPECUARIO DE CAPACITACION Y PRODUCCION), A FIN DE SUMINISTRAR ESTE TIPO DE INSUMO TERMINADO A LAS GRANJAS QUE ATIENDE EL AYUNTAMIENTO.

- AUMENTAR LA PRODUCCION PORCINA DEL CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCCION (CACYP) PARA PROVEER DE LECHONES (CERDOS) A TODAS LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO.

- PROPICIAR E IMPULSAR LOS FINANCIAMIENTOS A LA GANADERIA BOVINA, PARA CONSOLIDAR EL CAMBIO A DOBLE PROPOSITO

- AUMENTAR LA PRODUCCION DE CRIAS DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL PARA SUMINISTRAR DE MATERIA A LAS GRANJAS E INCREMENTAR POR CONSIGUIENTE SU PRODUCCION.

- COORDINAR CON OTRAS INSTITUCIONES LA REPRODUCCION, FOMENTO Y ADQUISICION DE DIVERSAS ESPECIES ACUICOLAS REDITUABLES A FIN DE IR PROPICIANDO LA DIVERSIFICACION EN LA PRODUCCION DE LAS GRANJAS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO.

- REALIZAR INVERSIONES EN MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA E INSUMOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL.

- FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA A TRAVES DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y PESQUEROS.

- FOMENTAR UNA CAPACITACION INTEGRAL DE LOS PRODUCTORES QUE COMPRENDAN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES.

- INTEGRAR GRUPOS DE PRODUCTORES PARA QUE SEAN SUJETOS DE CREDITOS EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.

- FOMENTAR LA ORGANIZACION SOCIAL DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO PARA QUE A TRAVES DE ELLA OBTENGAN MAYORES BENEFICIOS EN MATERIA CREDITICIA, DE COMERCIALIZACION, ETC.

- PROPICIAR LA SIEMBRA DE ARBOLES SOBRE TODO MADERABLES PARA RESCATAR EN MATERIA DE SILVICULTURA AL MUNICIPIO Y CON ELLO MEJORAR LA ECOLOGIA.

QUINTO: LA ECONOMIA

15.-LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES.

A). DIAGNOSTICO

LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES CONSTITUYEN UN FACTOR IMPORTANTE EN LAS ESTRATEGIAS QUE PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO SE INSTRUMENTAN.

EL MUNICIPIO DEL CENTRO CUENTA CON BUENA PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE QUE SE DISPONEN ACTUALMENTE, COMO SON EL AEROPUERTO INTERNACIONAL C.P.A.CARLOS ROVIROSA, QUE BRINDA SERVICIO CON VARIAS LINEAS AEREAS Y QUE COMUNICA AL ESTADO CON EL RESTO DEL PAIS Y EL EXTRANJERO.

CON LOS SERVICIOS DE CORREOS QUE ESTAN CONSTITUIDOS POR SIETE OFICINAS POSTALES, EN LAS QUE SE CONSIDERAN TRES AGENCIAS Y TRES SUCURSALES, EN MATERIA DE SERVICIOS TELEGRAFICOS, CON 12 ADMINISTRACIONES; SEIS TELEGRAFICAS Y 6 RADIOTELEGRAFICAS.

EN TANTO QUE LOS SERVICIOS TELEFONICOS SE REALIZAN MEDIANTE 10 OFICINAS, UNA CENTRAL Y CUARENTA Y TRES DE TELEFONIA SUBURBANA Y RURAL. LA CRECIENTE DEMANDA DEL SERVICIO TELEFONICO, HA PROPICIADO QUE SE AMPLIE SU COBERTURA Y SE MEJORE SU CALIDAD, AUTOMATIZANDO SUS CENTRALES E INTRODUCIENDO LA TELEFONIA CELULAR LA QUE ACTUALMENTE SE TIENE EN PROCESO DE EXPANSION.

EN TELEVISION SE TIENEN DOS ESTACIONES REPETIDORAS, SERVICIO DE CABLEVISION Y DOS CANALES LOCALES, ADEMAS SE DISPONE DE 12 ESTACIONES RADIOFONICAS (8 DE AMPLITUD MODULADA, Y 4 DE FRECUENCIA MODULADA).

LA RED CARRETERA ALCANZA UNA LONGITUD DE 799 KMS., DE ELLOS 324 KMS. SON PAVIMENTADOS, 367 KMS. SON REVESTIDOS Y 109 KMS. SON DE TERRACERIA. SIN EMBARGO ESTAS VIAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO,ESTAN SUJETAS A UN GRAVE DETERIORO HACIENDO MENOS DURADERA SU INFRAESTRUCTURA.

POR OTRO LADO LA RED CAMINERA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, PRESENTA PROBLEMAS PARA CONECTAR A LOS CENTROS RURALES DE PRODUCCION, OBSTACULIZANDO EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR MAS AGIL.

ENTRE LOS MEDIOS DE TRANSPORTES FORANEOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON DIFERENTES LINEAS DE AUTOBUSES QUE OFRECEN SUS SERVICIOS VIA-CARRETERA A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, EXISTEN 2 TERMINALES DE AUTOBUSES, UNA DE 1A., Y OTRA DE 2A. CLASE, MIENTRAS QUE EL TRANSPORTE EN LA CIUDAD SE BRINDA A TRAVES DE COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE CAMIONES DE PASAJEROS, COMBIS Y TAXIS, A PESAR DE QUE SE TIENE UNA COBERTURA BASTANTE AMPLIA, AUN EXISTEN ZONAS DONDE ESTE SERVICIO ES INSUFICIENTE, POR OTRA PARTE EL TRANSPORTE URBANO ES EL QUE MAYOR PROBLEMAS OCASIONA EN MATERIA DE VIALIDAD, YA QUE BUENA PARTE DE SUS RUTAS CONVERGEN EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA VIALIDAD PRIMARIA DE LA CIUDAD, POR LO QUE EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA RED VIAL SEGUIRA REQUIRIENDO DE UNA GRAN ATENCION.

B). OBJETIVOS

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

- PROPICIAR LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SOBRE TODO PARA LA POBLACION DE BAJOS INGRESOS.

- DAR MANTENIMIENTO A LA RED CAMINERA PARA SU CONSERVACION, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES.

- TRAMITAR ANTE QUIEN CORRESPONDA UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE AMPLIE SU COBERTURA PARA BRINDAR SERVICIO TANTO EN EL MEDIO URBANO COMO EN EL RURAL, OFRECIENDO UNA MAYOR MOVILIDAD A SUS HABITANTES.

- CONTINUAR LA INTEGRACION MUNICIPAL A TRAVES DEL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.

- GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES EL MANTENIMIENTO AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA RURAL, TELEX, TELEGRAFIA Y RADIOTELEFONIA.

- PROPICIAR Y GESTIONAR UNA MEJOR REORDENACION VIAL PARA EL CASO DEL TRANSPORTE URBANO, A TRAVES DE LA AMPLIACION DE AREAS DE CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL; LA CONSTRUCCION Y UBICACION CORRECTA DE AREAS DE ESTACIONAMIENTO, Y LA LIMITACION DE VEHICULOS EN ESPARCIMIENTO EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION

- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LOGRAR UNA DISTRIBUCION ADECUADA DE LOS SERVICIOS DE CORREOS, TELEGRAFOS, TELEFONIA, SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL.

- IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSERVACION DE CAMINOS Y CARRETERAS VECINALES, A FIN DE HACERLOS TRANSITABLES TODOS LOS DIAS DEL AÑO, Y LOGRAR SU OPTIMO APROVECHAMIENTO.

- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE FORANEO PARA BRINDAR UNA MAYOR MOVILIDAD Y COMUNICACION A LOS TABASQUEÑOS.

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, A FIN DE ELEVAR SU CALIDAD, CUBRIENDO CON ESTE SERVICIO A LAS ZONAS QUE DEMANDEN DICHO SERVICIO.

- FOMENTAR EL PROCESO DE MODERNIZACION Y EXPANSION DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACION.

16.- EL FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIO, ABASTO Y TURISMO.

A). DIAGNOSTICO

A PARTIR DE LA DECADA DE LOS SETENTAS TABASCO SE CONVIRTIO EN IMPORTANTE ESCENARIO DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS. ESTA SITUACION IMPACTO PARTICULARMENTE AL MUNICIPIO DEL CENTRO POR LOCALIZARSE EN EL LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE PEMEX PARA LA ZONA SURESTE DEL PAIS; LAS FUERTES CORRIENTES MIGRATORIAS GENERADAS PROVOCARON UN INCREMENTO SUSTANCIAL EN LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS, CREANDOSE ASI, UN ESTRANGULAMIENTO EN LA OFERTA INTERNA QUE DERIVA EN ALZA INMODERADA DE LOS PRECIOS. POR OTRO LADO LA MISMA DINAMICA PETROLERA CIMENTO LAS BASES PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL MAS GRANDE DE LA REGION, LA QUE DIO LUGAR AL ESTABLECIMIENTO DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES MODERNOS EN LA CAPITAL.

EN LO QUE RESPECTA A LA INDUSTRIA, SE HAN ESTABLECIDO PLANTAS DE TRANSFORMACION, SE HAN CREADO ALGUNAS AGRO-INDUSTRIAS PARA PROCESAR LA PRODUCCION AGRICOLA Y SE HA GENERALIZADO TAMBIEN, EL TIPO DE PRODUCCION ARTESANAL.

EN ESTE SECTOR SE CONCENTRA LA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN DIFERENTES RAMAS TECNICAS QUE CONSTITUYEN UNA IMPORTANTE FUENTE DE EMPLEOS PARA OBREROS, TECNICOS Y PROFESIONISTAS NO SOLO DE LA CIUDAD SINO DEL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, E INCLUSIVE DE OTRAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

LAS COMUNICACIONES TERRESTRES, AEREAS Y FLUVIALES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DEL CENTRO LO HAN CONVERTIDO EN EL PUNTO ESTRATEGICO DE CONEXION CON EL RESTO DEL ESTADO Y CON ALGUNAS CIUDADES IMPORTANTES DEL PAIS.

ESTA SITUACION HA GENERADO QUE SEA AQUI DONDE SE CONCENTRAN LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS COMO EL SISTEMA BANCARIO, TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE CADENAS IMPORTANTES QUE OPERAN EN LA REPUBLICA Y DISTINTOS GIROS COMERCIALES, DE VENDEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, DE EMPRESAS PARAESTATALES Y PRIVADAS, QUE COMPLEMENTAN Y HACEN DEL MUNICIPIO EL PRINCIPAL CENTRO COMERCIAL DEL ESTADO.

EL CRECIMIENTO NATURAL DE LOS SECTORES ECONOMICOS QUE HA TENIDO EL MUNICIPIO DEL CENTRO EN LOS ULTIMOS AÑOS, SE HA FINCADO EN EL DESARROLLO A FAVOR DEL SECTOR URBANO CON RESPECTO AL SECTOR RURAL, QUE DE CONTINUAR, PODRIA PRESENTAR UN PROBLEMA SERIO EN LA INFRAESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DEL MISMO.

POR LO TANTO, HA SIDO NECESARIO PONER EN PRACTICA EL PROCESO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, A FIN DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS, NATURALES, ECONOMICOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS, SE ORIENTEN A CREAR LA INFRAESTRUCTURA QUE NOS PERMITA UN DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

EN LO QUE RESPECTA AL TURISMO, LA CIUDAD OFRECE HOTELES DE TODAS LAS CATEGORIAS, DESDE UNA A CINCO ESTRELLAS. ESTA ACTIVIDAD PROPORCIONA EMPLEO A 14000 PERSONAS APROXIMADAMENTE LAS CUALES DESEMPEÑAN SUS ACTIVIDADES EN HOTELES, RESTAURANTES, AGENCIAS DE VIAJES, ARRENDADORAS Y LINEAS AEREAS. ENTRE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS QUE OFRECE LA CIUDAD SE ENCUENTRAN SUS MUSEOS, PARQUES, LA ZONA REMODELADA DEL CENTRO DE LA CIUDAD, LAGUNAS COMO LA DE LAS ILUSIONES, LA MAJAHUA, ETC.

LA ACTIVIDAD TURISTICA HA CRECIDO Y MEJORADO SU CALIDAD NO OBSTANTE PUEDEN SEÑALARSE ALGUNOS PROBLEMAS QUE INFLUYEN EN SU DESARROLLO, COMO LA FALTA DE INVERSION PRIVADA EN LUGARES DE ATRACTIVOS TURISTICOS, LA INSUFICIENTE PROMOCION DE NUESTRAS BELLEZAS Y SERVICIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y LA EXISTENCIA DE LA GRAN ROTACION DE PERSONAL DE PRESTADORES DE ESTOS SERVICIOS.

B). OBJETIVOS

- ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES EN LA CREACION DE AGRO-INDUSTRIAS, ASI COMO APOYAR A LAS EXISTENTES.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRA-ESTRUCTURA QUE PERMITA EL ADECUADO ABASTO, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION, PRIMORDIALMENTE DE PRODUCTOS AGRO-PECUARIOS.

- CONCERTAR ACCIONES ENTRE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL PARA COADYUVAR EL COMBATE DEL INTERMEDIARISMO.

- COORDINAR ACCIONES CON LA DIRECCION DE TURISMO, PARA PROMOVER NUESTRAS BELLEZAS NATURALES, ARTESANALES Y LOS CENTROS CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION

- ORGANIZAR GRUPOS DE PRODUCTORES QUE DESEEN INTEGRAR AGROINDUSTRIAS.

- PROMOVER LA CAPACITACION DEL PERSONAL PARA OPERAR LAS AGROINDUSTRIAS.

- APOYAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES LA INDUSTRIA MUNICIPAL.

- PROPICIAR LA CREACION DE CENTROS DE ACOPIO EN APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA DONDE CONCURRAN LOS PRODUCTORES LOCALES.

- COADYUVAR AL COMBATE DE INTERMEDIARISMO A TRAVES DE LOS COMITES DE ACCION COMUNITARIA.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS OPERADAS POR LAS INSTITUCIONES OFICIALES EN LAS LOCALIDADES RURALES.

- GESTIONAR ANTE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURISTICOS LA INSTRUMENTACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA ELEVAR SU CALIDAD.

SEXTO: LA ADMINISTRACION PUBLICA

17.- LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

EN CUANTO A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEFINE EL NUMERO DE UNIDADES, CUYO RANGO DE ACTIVIDAD PARTICULAR LE PERMITIRAN AL AYUNTAMIENTO RESPONDER POR UN LADO A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO; Y POR OTRO, EJECUTAR ACCIONES PARALELAS A LAS EMPRENDIDAS POR EL ESTADO, ATENDIENDOLAS DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES FINANCIERAS Y DE REALIZACION DEL MUNICIPIO.

EN BASE A LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA QUE SE EFECTUA EN ALGUNAS AREAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE REORGANIZARAN LAS PLANTILLAS DEL PERSONAL EN ALGUNOS PROGRAMAS, ADAPTANDOSE A LOS RECURSOS AUTORIZADOS Y A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EXPUESTAS POR LA SOCIEDAD.

EN ESTE SENTIDO, EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO BUSCARA UNA ORGANIZACION EFICIENTE, QUE SEA EL PUNTO CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE ESTE TIPO DE GOBIERNO. A TRAVES DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, SE FOMENTARA LA HONESTIDAD, Y SOBRE TODO LA CONCIENCIA DE SERVICIO QUE DEBE DE IMPERAR EN CADA SERVIDOR PUBLICO, ELIMINANDO ASI LAS TRABAS Y REZAGOS POR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS. TAMBIEN PROPICIAREMOS LA INSTRUMENTACION DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MEDIANTE SISTEMAS DE COMPUTO QUE NOS PERMITAN CON MAYOR FACILIDAD Y RAPIDEZ ATENDER SATISFACTORIAMENTE A LA CIUDADANIA.

18.- LA DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

LA DESCENTRALIZACION ES UN ELEMENTO ESENCIAL PARA REAFIRMAR LOS VINCULOS ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO. LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL SON LAS INSTANCIAS MAS CERCANAS A LA COMUNIDAD, SON LOS RECEPTORES INMEDIATOS DE SUS PRINCIPALES PROBLEMAS, POR ESTO, DEBEN SER ESTIMULADOS COMO IMPULSORES DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACION, OTORGANDOLES UNA MAYOR AUTONOMIA LOCAL, PARA DARLE VIGOR A LA POLITICA, LA ECONOMIA Y LA CULTURA PROPICIANDO UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LA POBLACION Y UN REPARTO MAS JUSTO DE LA RIQUEZA.

LA FEDERACION CON LAS REFORMAS AL ARTICULO 115 Y EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, HA IDO AVANZANDO HACIA UNA MEJOR REDISTRIBUCION DE PODER DE DECISION DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, YA QUE SE TRATA DE FORTALECER LA DEMOCRACIA; LA CUAL SE CRISTALIZA A TRAVES DE LA DESCENTRALIZACION, ESTA

ULTIMA, ES LA BASE PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA LIBERTAD MUNICIPAL, PUESTO QUE A TRAVES DE LA DESCENTRALIZACION, SE PRETENDE CREAR MUNICIPIOS FUERTES, CAPACES Y PRODUCTIVOS, QUE CONTRARRESTEN DE CIERTA MANERA LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y FINANCIEROS HACIA CENTROS DE DESARROLLO YA SATUPADOS, BUSCANDO ASI REVERTIR ESTOS HACIA REGIONES EN PROCESO DE DESARROLLO.

EN EL ESTADO DE TABASCO SE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA QUE RECONOCE A LOS AYUNTAMIENTOS COMO PARTE ACTIVA Y DECIDIDA PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. SIN EMBARGO EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO PARA HACER REALIDAD ESTA POLITICA RECURRIRA A:

FOMENTAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACION CIUDADANA DE FORMA IMPORTANTE PARA QUE FISICA Y FINANCIERAMENTE SE REFUERCEN E IMPULSEN LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL CADA VEZ MAS; Y, POR OTRO LADO, BUSCARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COORDINACION CON EL ESTADO A TRAVES DEL "CONVENIO UNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL", CON EL QUE SE COMPARTIRA ESFUERZOS PARA LA CONCERTACION DE ACCIONES QUE REDUNDEN EN EL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL.

19.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DIRIGIRA SUS ESFUERZOS PARA AMINORAR LAS DESIGUALDADES SOCIOECONOMICAS QUE SE HAN GENERADO ENTRE SU POBLACION COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD PETROLERA, LA TRANSFORMACION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA COMO PUNTO ESTRATEGICO DE LA ZONA SURESTE DEL PAIS Y DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE HAN IMPERADO EN LOS ULTIMOS AÑOS, LO CUAL SE HA TRADUCIDO, EN UNA ZONA URBANA QUE CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DESARROLLADA; Y UNA RURAL ATRAZADA, INTEGRADA POR MULTIPLES COMUNIDADES DISPERSAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, BUSCARA POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, FOMENTAR LA EDUCACION, LA CULTURA, LA RECREACION Y LA SEGURIDAD SOCIAL, COMO ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE SU POBLACION RURAL Y URBANA, MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIFICOS QUE PROPICIEN UN EQUILIBRIO ENTRE AMBAS. CON ESTOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, SE PRETENDE LOGRAR UN NIVEL DE VIDA DECOROSO TANTO EN EL MEDIO RURAL COMO EN EL SUB-URBANO.

EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO, DEBERAN ESTABLECERSE UNIDADES ECONOMICAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PESQUERA EN AQUELLAS AREAS QUE REPRESENTAN VENTAJAS COMPARATIVAS Y QUE HASTA AHORA NO HAN SIDO DEBIDAMENTE EXPLOTADAS. PARA ELLO, EL AYUNTAMIENTO FOMENTARA LA CREACION DE ORGANIZACIONES SUJETAS DE CREDITO Y AGROINDUSTRIAS QUE PERMITAN SU CONSOLIDACION, PROPORCIONANDOLE LA CAPACITACION Y LA ASISTENCIA TECNICA NECESARIA.

LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PARTIRA DE LA CONCEPCION DE QUE EL MUNICIPIO ES CAPAZ DE PROMOVER, ORIENTAR, INSTRUMENTAR, EJECUTAR Y EVALUAR SU PROPIO DESARROLLO, Y LOGRAR MAYOR EFICIENCIA Y DISTRIBUCION EQUITATIVA EN LA DOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

LA ESTRATEGIA SE SUSTENTA EN UNA PREMISA FUNDAMENTAL: LA ORGANIZACION SOCIAL , QUE INTEGRADA COMO UNA ENTIDAD SOLIDA Y PLENAMENTE CONSTITUIDA PARA LA PRODUCCION Y EL TRABAJO, DEBERA PARTICIPAR EFECTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, CON EL OBJETO PRECISO DE SUMAR ESFUERZOS EN LA BUSQUEDA DE SATISFACTORES QUE PERMITAN MEJORES NIVELES DE BIENESTAR A LA POBLACION. CON BASE EN ESTE ESQUEMA, EL AYUNTAMIENTO, ASUME EL COMPROMISO DE FOMENTAR LA PRODUCCION, SUMANDOSE COORDINADAMENTE A LAS ACCIONES QUE EN ESTE SENTIDO REALIZAN LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, PARA CONVERTIRSE EN EL PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO.

A).- ORGANIZACION SOCIAL

LA ORGANIZACION EFICIENTE SERA EL PUNTO CLAVE PARA LA PARTICIPACION Y EL CAMBIO SOCIAL QUE SE REQUIERE. SE APOYARA A LA ORGANIZACION SOCIAL, RESPONDIENDO A SUS DEMANDAS BAJO EL MARCO DE UNIDAD DE PROPOSITOS Y ACCIONES QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

SE HACE NECESARIO IMPLANTAR UN SISTEMA DE ORGANIZACION SOCIAL QUE PERMITA A LA CIUDADANIA HACER FRENTE A LOS RETOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE LE PRESENTEN.

EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO A TRAVES DE LA COORDINACION DE DELEGACIONES MUNICIPALES, SE PROMOVERAN ACCIONES DE ORGANIZACION SOCIAL RECAYENDO LA RESPONSABILIDAD DE COORDINARLAS A LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR, SECCION Y MANZANA. DE ESTE MODO, SE TENDRA UN CONTACTO MAS DIRECTO CON LA CIUDADANIA PARA LAS ACCIONES QUE SE REALIZARAN, CONSIDERANDO LAS DEMANDAS, PROPUESTAS Y FORMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

B). PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD INSTRUMENTADO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CARLOS SALINAS DE GORTARI, ES EL ESFUERZO CORRESPONSABLE ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD QUE PRETENDE CONSEGUIR QUE LOS MEXICANOS EN ESPECIAL LOS MAS DESPROTEGIDOS PUEDAN ALCANZAR UN NIVEL DE EMPLEO, INGRESO Y BIENESTAR MEJOR DEL QUE TIENEN ACTUALMENTE.

EL MUNICIPIO DEL CENTRO EN AÑOS PASADOS YA HA RECIBIDO LOS BENEFICIOS QUE ESTE PROGRAMA REPRESENTA, SIEMPRE CONJUNTANDO LOS ESFUERZOS DE SUS COMUNIDADES Y HABITANTES EN COLABORACION CON LOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL LOGRO DE LAS TAREAS QUE EN PRO DEL DESARROLLO SE HAN FIJADO.

POR TANTO, DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA LA ACTUAL ADMINISTRACION, GESTIONAREMOS ANTE EL EJECUTIVO ESTATAL Y EL FEDERAL LA DOTACION DE RECURSOS FINANCIEROS A TRAVES DE ESTE PROGRAMA AL MUNICIPIO DEL CENTRO, PARA AMPLIAR LAS METAS QUE EN MATERIA DE VIVIENDA, SALUD, EDUCACION Y EN GENERAL CUALQUIER AREA DE BIENESTAR SOCIAL NOS FIJEMOS A FIN DE MEJORAR LA SITUACION DE LA POBLACION QUE MENOS TIENE.

20.- POLITICA REGIONAL

DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA REGIONAL, EL ESTADO DE TABASCO SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN CUATRO GRANDES REGIONES: LOS RIOS, LA SIERRA, LA CHONTALPA Y EL CENTRO. EN ESTE CONTEXTO, EL MUNICIPIO DEL CENTRO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA QUE LLEVA SU NOMBRE.

EN CUANTO A SU DESARROLLO REGIONAL, EL MUNICIPIO MUESTRA POR UN LADO UN POLO DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y POR EL OTRO, LA EXISTENCIA DE NUMEROSAS Y PEQUEÑAS COMUNIDADES DISPERSAS EN EL TERRITORIO QUE LO CONFORMA.

EN AMBOS CASOS, SE PRESENTAN DIVERSOS PROBLEMAS A SOLUCIONAR, EN CUANTO A LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ADECUARLOS A MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL. EN ESTE SENTIDO, LOS PROGRAMAS DE TRABAJO MUNICIPALES, ESTARAN ENFOCADOS A LA REALIZACION DE ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LOS DESEQUILIBRIOS EXISTENTES DENTRO DE ESTAS DOS AREAS (URBANA Y RURAL) PARA AVANZAR EN LA PROMOCION Y CONSECUCION DE SU PROPIO DESARROLLO.

MIENTRAS QUE EN OTRO AMBITO DE ACTUACION EL AYUNTAMIENTO PROPICIARA ESTABLECER RELACION ESTRECHA CON LAS REGIONES ALEDAÑAS A FIN DE LOGRAR LA CONSECUCION DE SOLUCIONES COMUNES EN AREAS GEOGRAFICAS COLINDANTES.

21.- LOS SERVICIOS PUBLICOS

EN LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS EL MUNICIPIO DEL CENTRO, Y EN ESPECIAL LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, HA TENIDO UN CRECIMIENTO DEMOGRAFICO ACELERADO; PROVOCADO POR LAS CORRIENTES MIGRATORIAS QUE TRAJO CONSIGO LA EXPLOTACION PETROLERA EN EL ESTADO Y LAS INTERNAS QUE ATRAEN A LA POBLACION DE LOS DEMAS MUNICIPIOS. ESTO OCASIONO QUE LOS PROBLEMAS LOCALES SE AGUDIZARAN CON LA LLEGADA DE MAS POBLACION, QUE CONJUNTAMENTE DEMANDA CADA VEZ MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS.

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SEÑALA QUE ES AL AYUNTAMIENTO A QUIEN CORRESPONDE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE: SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, AGUA POTABLE, LUZ Y LIMPIEZA PUBLICA ENTRE OTROS.

A).- SEGURIDAD PUBLICA

LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, SON ASPECTOS PRIORITARIOS QUE DENTRO DEL MARCO DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO, HACEN POSIBLE LA REALIZACION DEL TRABAJO, EL DESCANSO Y ESPARCIMIENTO DENTRO DE UN AMBIENTE DE PAZ Y ARMONIA. EL CUIDADO DEL PATRIMONIO Y DE LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS CIUDADANOS, REQUIERE DE ESFUERZOS Y COOPERACION MUTUA DE TODA LA SOCIEDAD.

PARA EL CASO DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, DONDE SE CONCENTRAN LOS PODERES DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EL C. GOBERNADOR TENDRA EL MANDO DE LA FUERZA PUBLICA. SIN EMBARGO, SEÑALA A SU VEZ QUE SE PUEDEN CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO EN ASPECTOS COMO LA ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y DIRECCION TECNICA DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA, SI ASI SE CONSIDERA CONVENIENTE.

EN ESTE SENTIDO, AL AYUNTAMIENTO LE CORRESPONDERA POR MINISTERIO DE LEY, HACER VALER Y CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA CONTEMPLA EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y OTROS REGLAMENTOS QUE EXPIDA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. SU CAMPO DE ACCION SERA EL DE CREAR LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL ESTADO SE DE CUMPLIMIENTO A LAS LEYES VIGENTES EN FAVOR DE LA CIUDADANIA.

B).- TRANSITO

LOS SERVICIOS DE TRANSITO, AL IGUAL QUE LOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO SE ENCUENTRAN BAJO EL MANDO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y DE SEGURIDAD PUBLICA RESPECTIVAMENTE. SIN EMBARGO, ES NECESARIO CONSIDERAR QUE VILLAHERMOSA EN SU CALIDAD DE CIUDAD CAPITAL DE GRAN IMPORTANCIA EN LA REGION DEL SURESTE ACTUALMENTE TIENE UN NUMERO IMPORTANTE DE UNIDADES MOTRICES, SITUACION QUE HA VENIDO A AGUDIZAR EL TRAFICO VEHICULAR QUE ANTERIORMENTE ERA INCIPIENTE, CIRCUNSTANCIA QUE HA PROVOCADO CAMBIOS EN LA CIRCULACION DE VEHICULOS, REGULACION DE AREAS DE ESTACIONAMIENTO, AMPLIACION DE CALLES, ETC., Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS MODIFICACIONES QUE CONLLEVAN EL CRECIMIENTO Y MODERNIZACION DE UNA URBE CADA VEZ DE MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL.

POR TANTO, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PREVEE QUE EN EL CASO DE QUE DICHOS SERVICIOS SEAN REQUERIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, SE PUEDAN CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y DIRECCION TECNICA A SU CARGO. ASPECTO QUE HASTA LA FECHA NO HA SIDO NECESARIO CONCENTRAR PUESTO QUE LA DEPENDENCIA ESTATAL ENCARGADA CUMPLE SATISFCTORIAMENTE CON SU COMETIDO.

C).- AGUA POTABLE

ESTE SERVICIO COMPRENDE LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION DEL AGUA; SU POTABILIZACION, MANEJO Y VIGILANCIA EN LA CALIDAD Y CONTROL SANITARIO Y ES PROPORCIONADO POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO (SAPAET). PARA EL CASO DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, ESTE SERVICIO PRESENTA CIERTAS CONSIDERACIONES QUE ES NECESARIO SEÑALAR: EL AGUA NO CUENTA CON LA CALIDAD NECESARIA PARA EL CONSUMO HUMANO, LA DEMANDA NO HA SIDO CUBIERTA TOTALMENTE POR LO QUE SE REQUIERE DE AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCION.

EN EL MEDIO RURAL ESTE SERVICIO TAMBIEN PRESENTA PROBLEMAS DEBIDO A QUE SU OPERATIVIDAD Y DISTRIBUCION SON DEFICIENTES, ASI MISMO, LA GRAN DISPERSION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS HACE AUN MAS DIFICIL SU DOTACION E INSTALACION DOMICILIARIA. DEBIDO A LA MAGNITUD DE RECURSOS PRESUPUESTALES QUE REQUIERE ESTE TIPO DE SERVICIO TANTO PARA SER PROPORCIONADO COMO PARA LA INTRODUCCION DE NUEVAS LINEAS, ES EL ESTADO QUIEN SE ENCARGA DE PROPORCIONARLO A TRAVES DE LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA.

D).- LUZ Y LIMPIEZA PUBLICA

EN CUANTO AL SERVICIO DE LUZ, ES NECESARIO SEÑALAR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO RECAE SOLAMENTE EN LA REHABILITACION E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LAS AREAS PUBLICAS.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN TOTAL DE TRECE MIL LUMINARIAS DISTRIBUIDAS EN EL AREA URBANA, SEMI-URBANA Y RURAL. DEBIDO AL GRAN DETERIORO QUE HAN SUFRIDO POR LAS INCLEMENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PASO DEL TIEMPO, SE HACE NECESARIO REHABILITAR O SUSTITUIR APROXIMADAMENTE EL 25% DEL TOTAL DE LUMINARIAS EXISTENTES, PUES SE TIENE COMO PREMISA QUE A MAYOR Y MEJOR ALUMBRADO PUBLICO, SE GARANTIZA UNA MAYOR SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS.

CON RESPECTO A LA LIMPIEZA DE CALLES Y RECOLECCION DOMICILIARIA DE BASURA, PODEMOS DECIR QUE SE HAN PRESENTADO ALGUNAS INEFICIENCIAS, DEBIDO POR UN LADO A QUE LA DISTRIBUCION Y RECORRIDO DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS NO PRESENTABAN UN ORDEN CON RESPECTO A LAS ZONAS DE MAYOR ACUMULACION DE DESECHOS SOLIDOS Y POR EL OTRO, AL COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANIA, LA QUE EN OCASIONES NO RESPETA LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DEL CAMION RECOLECTOR, O DEPOSITA BASURA EN LUGARES NO DESTINADOS PARA TAL FIN.

POR CONSIGUIENTE, SE PRETENDE ASEGURAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y DE LIMPIEZA DE CALLES Y RECOLECCION DE BASURA, MEDIANTE UNA MODERNIZACION Y SUSTITUCION DE LUMINARIAS Y UNA REORGANIZACION DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA. ESTA ULTIMA SE HA INICIADO CON LA INSTALACION DE LA FABRICA PROCESADORA DE DESECHOS QUE PERMITIRA REUTILIZARLOS Y PODRA BRINDAR UNA OPCION MAS DE CAPTACION DE INGRESOS.

22.- MORALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

LAS CIRCUNSTANCIAS POLITICAS Y SOCIALES QUE ACTUALMENTE PREVALECEN EN EL PAIS ASI COMO EN NUESTRO ESTADO, EXIGEN QUE CADA VEZ MAS LA ADMINISTRACION PUBLICA SE EJERZA CON MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LO QUE SE REFIERE AL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS. EL PUEBLO HA ADOPTADO EN MAYOR MEDIDA LA CONDICION DE CONTRALOR Y SUPERVISOR DE LA OBRA PUBLICA, Y LA ACTUACION DE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN.

POR ELLO, LA HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD Y ESPIRITU DE SERVICIO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS SON CADA DIA MAS IMPORTANTES Y ESENCIALES PARA HACER DEL GOBIERNO UN ENLACE ENTRE LOS HABITANTES Y EL DESARROLLO QUE SE DESEA LOGRAR.

EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, ESTAS CARACTERISTICAS SON CUALIDADES PRIMORDIALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO, PUESTO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ES UN PRESTADOR DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA EN GENERAL, CIRCUNSTANCIA MUY PECULIAR QUE PROVOCA RECLAMO CUANDO NO ES SATISFACTORIAMENTE CUMPLIDA, PERO QUE SI SE RESUELVE POSITIVAMENTE NO SE RECONOCE.

SIN EMBARGO Y A PESAR DE ELLO, EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO BUSCARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, SIEMPRE EN UN MARCO DE VOCACION DE SERVICIO, MANEJO PRESUPUESTARIO TRANSPARENTE Y EFICAZ PARA CUMPLIR CON LAS DEMANDAS QUE EL PUEBLO LE SEÑALE, EN PRO DE UN MEJOR MUNICIPIO.

23.- COORDINACION CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO

EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA PLANEACION NACIONAL RECONOCEN AL MUNICIPIO COMO UNA COMUNIDAD ORGANIZADA, ACTIVAMENTE PARTICIPATIVA, CON CAPACIDAD POLITICA, JURIDICA Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE APOYARSE EN EL, PARA FORTALECERSE COMO LA INSTANCIA DE GOBIERNO MAS CERCANA AL PUEBLO.

SE PRETENDE INCORPORAR A LOS MUNICIPIOS DENTRO DEL ESQUEMA DE LA PLANEACION NACIONAL Y ESTATAL, PARA PODER IMPLEMENTAR LA CAPACIDAD DE NEGOCIACION DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO FRENTE A LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR CONVENIOS UNICOS DE DESARROLLO ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

ESTA COORDINACION PUEDE LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO (CUD), EN CUANTO A LAS RELACIONES DEL ESTADO CON LA FEDERACION; Y EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CUDEM) PARA LA COORDINACION DE ACCIONES ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. AMBOS CONVENIOS RESULTAN SER LOS CANALES MAS IMPORTANTES PARA ARTICULAR LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO A TRAVES DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA.

EN ESTE CONTEXTO, LA ACTUAL ADMINISTRACION SEGUIRA PROMOVIENDO LA OBTENCION DEL APOYO Y LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A TRAVES DEL "PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD"; ASI COMO LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS UNICOS DE DESARROLLO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA BENEFICIO DEL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL.

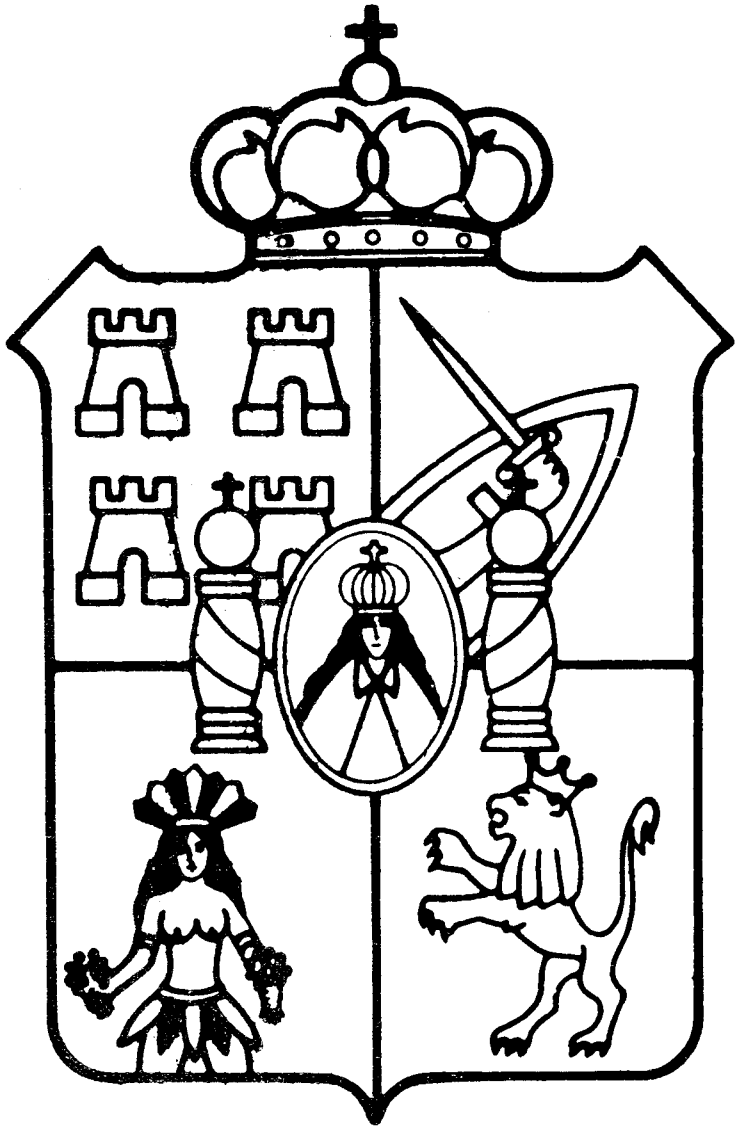

El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Cd. Industrial o al teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco.